

Memoria para la evaluación del *Máster en Enseñanzas Artísticas de Dirección e Investigación Coral (MDIC)*

Para su tramitación por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a petición del Centro Superior Autorizado de Enseñanza Musical KATARINA GURSKA.

Contenido

Contenido	2
1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. Proyecto Educativo del Centro Superior de Enseñanza Musical Katarina Gurska	4
Señas de identidad	5
1.2. Contextualización.....	6
1.3. Objetivos del centro	8
1.4. Finalidad del proyecto educativo	10
1.5. Objetivos generales del proyecto educativo.....	11
1.6. Metodología	11
1.7. Una apuesta por la proyección pública: la Fundación KATARINA GURSKA para la Educación y la Cultura.....	12
1.8. Fundamentación metodológica del proyecto educativo	14
2. CRITERIO I: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	16
2.1 Datos básicos.....	16
2.2 Distribución de créditos del título	16
2.3 Datos asociados al Centro.....	17
3. CRITERIO II: JUSTIFICACIÓN	18
3.1 Justificación del Título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo	18
3.2 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.	25
4. CRITERIO III: OBJETIVOS Y COMPETENCIAS.....	37
4.1 Objetivos generales	37
4.2 Objetivos específicos	38
4.3 Competencias Básicas y Generales	38
4.4 Competencias Específicas.....	39
4.5 Competencias Transversales	40
5. CRITERIO IV: SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN.....	41
5.1 Perfil de alumnado.....	42
5.2 Normativa de admisión a los estudios de MDIC del CSKG I.- Procedimiento.....	42
5.3 Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados	45
5.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos	46
5.5 Complementos formativos para Máster	46
6. CRITERIO V: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	46
6.1 Plan de estudios y temporización	46

6.2 Aspectos metodológicos y metodologías docentes	49
6.3 Actividades formativas	51
6.4 Sistema de evaluación	52
6.5 Descripción detallada del plan de estudios (Materias y Asignaturas)	54
6.6 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida	69
No procede.....	¡Error! Marcador no definido.
6.7 Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios.....	69
7. CRITERIO VI: Personal Académico y Recursos humanos.....	72
7.1 Introducción	72
7.2 Perfiles de los Profesores titulares e invitados del <i>MDIC</i>	72
7.3 Otros recursos humanos disponibles.....	76
8. CRITERIO VII: Recursos materiales y servicios	78
8.1 Instalaciones.....	78
8.2 Otros recursos	80
9. CRITERIO VII: Resultados previstos	82
10. CRITERIO IX: Calendario de Implantación.....	¡Error! Marcador no definido.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Proyecto Educativo del Centro Superior de Enseñanza Musical Katarina Gurska

El presente proyecto educativo es el resultado de 30 años al servicio de la educación musical en España en los que un gran número de profesionales y alumnos han contribuido con su conocimiento, experiencia y reflexión en torno a la transformación que supone la adaptación de nuestros centros al sistema europeo y que nos ha de llevar irremediamente a una mejora de nuestro sistema educativo musical.

Desde una posición de humildad, respeto y admiración por el trabajo desempeñado durante décadas por los Conservatorios Superiores de nuestro país, y con nuestro firme apoyo a la continuidad de su actividad docente en los más altos grados de excelencia educativa, el objetivo de nuestro proyecto es contribuir a formar de manera rigurosa a nuestros jóvenes músicos, sumándonos al importante esfuerzo que ello significa, y trabajando conjuntamente con las Administraciones e instituciones educativas Públicas para lograr un objetivo común: la educación musical de excelencia y su contribución a la sociedad.

Con el ánimo y deseo de sumar y no restar, deseamos y aspiramos sumar y no restar con este proyecto, estamos en posición de contribuir de manera positiva y no a competir, a trabajar por una bella e importante causa como es la educación musical en nuestro país y fuera de sus fronteras, y a seguir forjando un proyecto educativo sólido y riguroso en sus cimientos, pero capaz de adaptarse a la sociedad de la información y el conocimiento en constante evolución dentro del espacio europeo y a las necesidades de la misma.

Para ello se ha formado un equipo humano de trabajo que cuenta con profesionales ampliamente competentes y experimentados; capaces dar respuesta inmediata a las exigencias de un alumnado diverso y exigente, no solo con sus docentes sino con su centro educativo y con su entorno. Unas exigencias que nos determinan la hoja de ruta a trabajar y nos animan, de manera permanente, a mejorar, innovar o renovar nuestra oferta educativa.

La confianza depositada en nuestro centro, avalada por la elevada cantidad de alumnos que se han formado con nosotros en nuestras aulas desde 1985, ofrece la garantía del saber hacer, competencia desarrollada en nuestro centro dedicado en exclusiva a la formación inicial y permanente del talento musical en España.

El presente proyecto educativo corresponde a las titulaciones de Título Superior y Máster ofertadas en el Centro Superior KATARINA GURSKA, pero estimamos importante mencionar e incorporar de manera introductoria la totalidad de nuestra oferta educativa para una mayor comprensión del propio proyecto.

El Centro Superior de Enseñanza Musical KATARINA GURSKA se fundó en 1985 como respuesta a una alternativa privada de enseñanza musical de la más alta calidad, **al servicio del talento, la educación musical y de sus alumnos**. Desde su fundación el CSKG ha

desempeñado una función destacada en el ámbito de las enseñanzas musicales elementales y profesionales en la Comunidad de Madrid.

Reconocido desde del año 1987 como centro autorizado de enseñanzas profesionales, desde el año 2013 como centro homologado para las enseñanzas de Título Superior de Música y desde 2014 para título de Máster de Enseñanzas Artísticas, el Centro Superior KATARINA GURSKA se presenta como un centro privado referencial en España para el estudio de la carrera profesional de música.

La esencia de la escuela no ha variado a lo largo de los años, pero ha ido reforzando su actividad y ampliando objetivos. El CSKG es **un centro competente en constante crecimiento** que incorpora anualmente nuevas actividades pedagógicas y socioculturales que complementan y favorecen la formación musical de carácter transversal y el desarrollo personal de nuestros alumnos.

En la actualidad, CSKG está formado por 3 centros educativos complementarios entre sí y que ofrecen formación musical desde el despertar musical para niños de temprana edad hasta la formación más especializada de posgrado en el título de Máster.

Genil 13: Enseñanzas Elementales, Enseñanzas Profesionales y formación a la carta.

Paseo de la Castellana 95 – Aula Moderna: Música modera, pop-rock, jazz y formación a la carta.

Santa Engracia 181: Enseñanzas Artísticas Superiores, Máster de Enseñanzas Artísticas, Programas Superiores y formación específica a la carta ajustada a las demandas individuales del alumnado.

Por estas 3 sedes pasan anualmente alrededor de **800 alumnos formados por más de 200 profesionales** entre profesores titulares y colaboradores.

Señas de identidad

Visión

Contribuir al **desarrollo educativo y cultural en España** a través de la formación musical integral para que cada uno de nuestros alumnos alcance su máximo potencial como artista y ciudadano global y cosmopolita.

Misión

Ofrecer una **alternativa nacional de enseñanza musical privada de prestigio académico**, basada en una metodología pedagógica de excelencia que aúne experiencias y visiones profesionales nacionales e internacionales, siempre desde la **cercanía y el respeto a nuestros alumnos**.

El CSKG se caracteriza por apostar por una enseñanza de excelencia, **calidad, rigor y exigencia profesionales desde la calidez, cercanía y humanidad** en todos sus procesos de gestión académica y administrativa.

La escuela respira un ambiente familiar que surge de la estrecha relación que mantienen sus alumnos, entre ellos y con sus profesores y equipo de gestión. 30 años de historia en los que se han creado vínculos y traspasado fronteras hasta formar un verdadero álbum de familia que nos llena de orgullo y de éxitos humanos.

Ofrecemos una enseñanza que centra toda su atención en las necesidades y problemáticas que plantean cada uno de sus alumnos, afrontando retos personales y cosechando numerosos éxitos fruto de un trabajo bien dirigido.

Su éxito es el resultado de una acertada estrategia basada en la apuesta de la calidad sobre la cantidad, un equipo profesional fidelizado y compacto y una correcta gestión en las decisiones artísticas, pedagógicas y empresariales. Nuestra misión como entidad educativa, y también como proyecto empresarial, ha sido siempre la de acompañar formativamente a **nuestros alumnos en todo su proceso de aprendizaje musical y humanístico.**

Este apoyo incondicional que la escuela viene brindando a sus alumnos tiene su origen en el empeño y la convicción por el hecho de **contribuir al desarrollo del talento y valor humano en España** a través de las distintas formas y modalidades de educación musical en todas sus fases de principio a fin.

1.2. Contextualización

Interés profesional del CSKG

Tenemos pleno convencimiento en el hecho de que incrementando y mejorando la oferta académica de enseñanzas superiores en música de nuestro país, los alumnos graduados del CSKG contribuirán paralelamente a una mejora de la competitividad en un sector profesional de gran valor social, aumentando el prestigio de nuestros jóvenes músicos a través de una oferta de enseñanza musical de excelencia dentro de nuestras fronteras, reteniendo el talento y generando confianza.

El CSKG ofrece un proyecto educativo pensado para aportar al alumno los conocimientos necesarios para convertirse en un verdadero profesional altamente capacitado dentro de su ámbito de especialización musical, ofreciendo como complemento formativo las actividades prácticas necesarias para la correcta asimilación de contenidos.

Tradicionalmente, el aspirante a músico profesional está obligado a superar muchas barreras, unas motivadas por falta de formación inicial académica y otras de carácter psicológico. Para superar estas carencias, muchos alumnos han tomado la decisión de complementar sus estudios superiores en el extranjero, generalmente en destinos europeos. El CSKG ofrece una alternativa académica sólida y exigente al mismo tiempo que cubre las áreas más relevantes y necesarias para superar las deficiencias o carencias del alumno aspirante. Los maestros invitados cuentan con reputación internacional y son habituales maestros invitados en conservatorios y escuelas superiores de toda Europa.

España es cuna de grandes músicos con gran talento y dispuestos a afrontar cualquier reto profesional dentro y fuera de nuestro país. No obstante, muchos de dichos talentos acaban finalizando sus estudios de doctorado fuera de nuestras fronteras, la reflexión sobre dicho hecho nos lleva a plantearnos, que fallamos en nuestra obligación por retener dicho talento o al menos de prevenir su emigración a otros países. Una emigración que conlleva un riesgo de no-retorno del artista a su lugar de origen. El CSKG aspira a contribuir a la retención del talento en España, cuyo resultado supondrá, a corto plazo, la generación de empleo de calidad sostenible y el incremento del valor y la capacitación de nuestros profesionales, dentro y fuera de nuestras fronteras.

Los nuevos planes de estudio, y la incorporación innovadora de nuevas titulaciones en especialidades no reconocidas y homologadas hasta la fecha, son fundamentales para la profesionalización de un sector que demanda una mayor competitividad, reactivando un sector que genera una gran riqueza y valor social.

El CSKG contribuye a la sociedad como una alternativa privada que invierte en educación y apuesta por modelos de enseñanza de excelencia.

La enseñanza artística superior musical supone un importante esfuerzo económico e inversión en recursos materiales y humanos, así como una compleja organización y gestión. Supone un riesgo empresarial que ha de ser compensado bien con la matriculación o con otras fórmulas de financiación. Nuestra política de precio justo y nuestra apuesta por brindar al alumno los mejores recursos materiales y humanos no nos frenan ante este gran reto empresarial y educativo, sino todo lo contrario, nos estimulan y nos animan a continuar con nuestro proyecto educativo innovador de calidad.

Contexto social, una respuesta privada a la coyuntura general socioeducativa

Detrás de las coyunturas educativas y económicas generales actuales se encuentra una crisis de tipo social que afecta también al sector educativo musical en España. Una metodología basada en valores universales como el esfuerzo, el respeto, la tolerancia, la superación personal, la constancia y la humildad. Son absolutamente necesarios para conseguir superar la presente coyuntura en la que estamos inmersos y pasar a formar parte de una sociedad más justa pero competitiva, eficiente y generadora de recursos para el bien común.

Las formas de expresión artística son un elemento fundamental en la transmisión de valores y sentir de una sociedad. En definitiva, el arte en sus diferentes manifestaciones es el espejo y el reflejo de la sociedad y por ello ha de ser libre y accesible. Un sector privado dedicado y comprometido con la sociedad aportará visiones y metodologías distintas competentes, siempre dentro de una regulación que garantice los cánones de calidad y exigencia requeridos. La libertad de expresión, y la libertad de elección son claves en la decisión de la opción educativa.

La juventud es el motor y futuro de nuestra sociedad. Una juventud preparada académicamente y formada en los valores universales es garantía de éxito futuro para una ciudad/región/país. Madrid es un gran centro neurálgico y un hervidero de motivación juvenil y salidas profesionales. La atracción del talento juvenil y su retención dentro de

nuestras fronteras, son claves en las políticas regionales siendo numerosas las fórmulas empleadas, tales como la promoción del ocio y la cultura, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y por supuesto un reclamo educativo del más alto nivel que compita no solo nacional sino internacionalmente, porque Madrid no compite ya con otras ciudades españolas, sino con ciudades como París, Ámsterdam, Londres o Nueva York. Retener a nuestros jóvenes talentos es una importante misión para garantizar el futuro desarrollo de nuestra sociedad globalizada y para ello contribuimos con una oferta educativa de excelencia, que será capaz de conseguir que continúen formándose y de atraer a muchos otros, de otras nacionalidades, que beneficiarán nuestro sistema aportando una cadena de valor multidireccional y cosmopolita a largo plazo.

Ratificamos el estudio de la música como una disciplina artística que enriquece nuestra sociedad. El perfil del joven que decide dedicarse profesionalmente a la música aporta un gran valor social y cultural, no solo por el desarrollo y resultado de su trabajo sino por ser un ejemplo de dedicación, vocación, motivación y constancia. El estudiante de música, lo mismo que el de otras enseñanzas artísticas superiores es un exponente de superación personal y por lo tanto hay que ayudar y contribuir a su desarrollo profesional, tanto desde el sector público como desde el privado.

Objetivos del centro

Entre los objetivos del centro dentro del proyecto destacamos el incrementar y mejorar la oferta académica de enseñanzas superiores en música de nuestro país. Los alumnos graduados del CSKG contribuirán paralelamente a una mejora de la competitividad en un sector profesional de gran valor social, incrementando el prestigio de nuestros jóvenes músicos a través de una oferta de enseñanza musical de excelencia dentro de nuestras fronteras.

El objetivo de ofrecer un proyecto educativo está pensado para aportar al alumno los conocimientos necesarios para convertirse en un verdadero profesional de su ámbito de especialización musical.

1.3. Objetivos del centro

1. Convertirse en un centro de enseñanza musical superior privado y autorizado dentro y fuera de la Comunidad de Madrid.
2. Ser una contribución a la generación de talento artístico dentro de la sociedad española y europea generando un centro de excelencia para la educación musical superior aportando un valor añadido relevante y cuantificable
3. Responder a las necesidades reales y exigencias de formación requeridas por el propio alumnado nacional, así como a las necesidades y exigencias de España y de Europa.

4. Garantizar el legado musical europeo en España, profesionalizando a nuestros músicos y preparándoles para afrontar los grandes retos del mercado laboral en España y en resto del mundo.

Beneficios del proyecto educativo del Centro Superior KATARINA GURSKA en la Comunidad de Madrid		
Origen	Beneficios para el Alumno	Beneficios para la Comunidad de Madrid
Comunidad de Madrid	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliación del abanico de oferta educativa ✓ Continuidad en la formación sin desplazamientos ✓ Posibilidad de finalizar estudios superiores homologados de reputación internacional en la misma comunidad autónoma ✓ Reducción de costes por desplazamiento 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliación del abanico de la oferta educativa dentro de la Comunidad de Madrid ✓ Mejora del sistema educativo gracias a la incorporación de una institución de prestigio ✓ Retención del talento ✓ Generación de ingresos ✓ Generación de puestos de trabajo
Nacional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliación del abanico de oferta educativa nacional ✓ Madrid, un atractivo centro musical nacional ✓ Facilidad para estudiar en el mismo idioma y cultura ✓ Posibilidad de finalizar estudios superiores homologados de reputación internacional ✓ En muchos casos, se evita la emigración internacional del talento ✓ Reducción de costes por desplazamiento internacional 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliación del abanico de la oferta educativa dentro de la Comunidad de Madrid ✓ Mejora del sistema educativo gracias a la incorporación de instituciones de prestigio ✓ Atracción de talento nacional ✓ Generación de ingresos extra por incorporación de nuevos estudiantes ✓ Generación de puestos de trabajo ✓ La Comunidad de Madrid como referente nacional a nivel académico
Internacional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Un centro superior de enseñanzas musicales de prestigio internacional 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliación del abanico de la oferta educativa en la Comunidad de Madrid

	<p>con la más variada oferta cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ En el caso de los hispanoparlantes: posibilidad de realizar estudios superiores homologados en su mismo idioma y con una cultura afín ✓ Centro de interpretación de música española ✓ En muchos casos, se trata de una oferta menos costosa que otros centros similares en países como EEUU o Europa Occidental 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejora del sistema educativo gracias a la incorporación de instituciones de prestigio ✓ Atracción de talento e inversión internacional ✓ Generación de ingresos extra por incorporación de nuevos estudiantes ✓ Generación de puestos de trabajo ✓ La Comunidad de Madrid como referente internacional a nivel académico y sociocultural
--	---	--

1.4. Finalidad del proyecto educativo

1. **Facilitar el acceso** de un mayor número de aspirantes a las Enseñanzas Artísticas Superiores de música reconocida con el título de Título Superior y Máster de Enseñanzas Artísticas.
2. Contribuir a **generar talento artístico de excelencia** gracias a una oferta privada de formación superior profesional, de rigor y personalizada.
3. **Fomentar el estudio de la música** como carrera profesional.
4. Apoyar a jóvenes talentos a través de un **programa de becas de estudio**.
5. Impulsar **valores fundamentales** como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, el respeto, la tolerancia y el compañerismo como fórmulas primordiales necesarias para el éxito profesional y personal.
6. **Retener talento** nacional y evitar su evasión a conservatorios privados internacionales.
7. **Atraer talento** nacional e internacional elevando así el perfil del alumnado superior en España, compitiendo con el de otros países europeos.
8. **Generar empleo entre jóvenes** profesionales de talento y formar a los futuros, tanto en materia artística como en otros campos relacionados con la actividad artística.
9. **Incrementar el valor de marca** de la Comunidad de Madrid como centro académico referencial.

10. Contribuir a la **libertad de expresión**.

1.5. Objetivos generales del proyecto educativo

1. Convertirse en un **centro autorizado de enseñanza musical superior referencial** dentro y fuera de la Comunidad de Madrid.

2. **Contribuir al desarrollo artístico dentro de la sociedad madrileña con un centro de excelencia para la educación superior**, su continente y su contenido, con un equipo de trabajo profesional y altamente cualificado, al servicio de los alumnos y de la sociedad, aportando un valor añadido relevante y cuantificable.

3. **Responder a las necesidades reales y exigencias** de formación requeridas por el propio alumnado nacional, así como a las necesidades y exigencias de la Comunidad de Madrid y de la Comunidad Económica Europea para la obtención del Suplemento al Título Europeo en los niveles 2 y 3.

4. **Garantizar el legado musical europeo en España**, profesionalizando a nuestros músicos y preparándoles para afrontar los grandes retos del mercado laboral en España y en el extranjero.

1.6. Metodología

Un proyecto educativo transversal e interdisciplinar

Tanto los alumnos de Título Superior como los de Máster de Enseñanzas Artísticas enriquecen su formación gracias a la política de puertas abiertas del CSKG en todos sus programas y actividades culturales.

Para ello, ofrecemos a los alumnos libre acceso y en calidades de oyentes, a todas las clases de las distintas especialidades o itinerarios dentro de la misma titulación, tanto individuales como colectivas (siempre que la capacidad del aula lo permita). Con ello conseguimos ampliar los horizontes del joven músico, despertando posibles inquietudes y ampliando sus conocimientos de manera exponencial.

Además de nuestra política de puertas abiertas, el CSKG favorece la puesta en marcha de proyectos y apuestas musicales participativas integradas por alumnos de los distintos programas educativos del centro. De entre los proyectos se incluyen:

1. Participación de intérpretes solistas de Título Superior y Máster de Interpretación Solista en las orquestas del CSKG
2. Estreno de obras de nueva creación de los alumnos de la especialidad de Composición de Título Superior o de los Másteres de Composición por parte de las orquestas y de las distintas agrupaciones del centro.
3. Participación activa de los intérpretes de Título Superior y Máster en los proyectos de investigación, tanto de TFG como de TFM.

La transversalidad de nuestro proyecto educativo consigue así dotar al alumno de plataformas y experiencias cercanas a la actividad profesional, **sacando el proyecto del aula y llevándolo a escenarios** de dentro y fuera de la Comunidad de Madrid.

1.7. Una apuesta por la proyección pública: la Fundación KATARINA GURSKA para la Educación y la Cultura

La Fundación KATARINA GURSKA para la Educación y la Cultura - FKG colabora estrechamente con el Centro Superior en la presentación de conciertos y obras de nueva creación en los que participan sus alumnos en calidad de compositores, intérpretes solistas, agrupaciones de música de cámara y Orquestas.

La FKG es una organización sin ánimo de lucro, que se establece de conformidad con lo establecido en la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general que se detallan en sus Estatutos.

Para ello, contamos con convenios de colaboración con entidades públicas y privadas dentro y fuera de la Comunidad de Madrid, aportando al alumno escenarios en donde mostrar su talento y probar su evolución musical frente al público general.

Todos los conciertos en los que participan los alumnos del CSKG cuentan con el apoyo del departamento de comunicación del CSKG, y que incluye su difusión en nuestras redes sociales, página Web y la edición e impresión de los materiales gráficos del concierto (cartel y programa de mano).

Apostamos por la profesionalización de su actividad concertística, apoyándoles en la edición de sus programas, biografías e imagen pública.

Fines de la Fundación KATARINA GURSKA para la Educación y la Cultura

1. Fomentar el interés por la cultura musical, su conocimiento y su práctica.
2. Acercamiento y difusión de la cultura musical a un público más diverso y favorecer el acceso a la música de personas y colectivos sociales desfavorecidos.
3. Desarrollar programas educativos de expresión artística para todos los niveles, tanto profesionales como amateur.
4. Contribuir a la formación y promoción de nuevos talentos artísticos, especialmente musicales.
5. Fomentar y promocionar la creación e investigación de toda clase de actividad artística, principalmente la musical.
6. Colaborar con las autoridades estatales, autonómicas y locales, así como con otras entidades o instituciones privadas, para la consecución de fines y el desarrollo de actividades coincidentes con los de la Fundación.

Actividades

1. La organización de actividades (audiciones, cursos, concursos y festivales) y programas encaminados a la formación, investigación, y promoción de nuevos talentos musicales.
2. Propiciar programas de ayuda, becas y premios a estudiantes y profesionales del mundo de las artes.
3. La organización de talleres, exposiciones, conciertos y otras actividades culturales con interacción entre diferentes artes, tanto musicales como visuales.

0.1. Un proyecto educativo centrado en la formación integral de sus alumnos

Nuestra fórmula se basa en la suma de los siguientes factores:

PROFESIONALIDAD + CONOCIMIENTO + EXPERIENCIA + SEGUIMIENTO + ATENCIÓN

Posible gracias a:

1. **Un equipo profesional** que consta de grandes maestros y músicos reconocidos internacionalmente, formado en las mejores escuelas internacionales, con expedientes académicos brillantes y con una probada experiencia profesional educativa. Su contratación consta además de varios exámenes y pruebas de acceso que demuestran su capacidad pedagógica y conocimiento en la materia así como su personalidad, inteligencia emocional y habilidad para el trabajo en equipo.
2. Un **claustro académico** capaz de sacar el máximo rendimiento de cada uno de sus alumnos. El claustro actúa en equipo supervisado por la **jefatura de estudios y la dirección académica**, que en conjunto, hacen un estudio pormenorizado de cada alumno para con ello decidir la mejor opción de formación para cada alumno en función de su evolución y de su rendimiento.
3. Los **alumnos y sus familiares** que confían en nuestra capacidad para educar y formar académicamente durante todo el ciclo educativo. Para nosotros supone una gran responsabilidad que asumimos honrados y seguros del éxito futuro porque contamos con un equipo profesional con la **capacidad para enseñar y transmitir al alumno todo su conocimiento**.

Cada alumno es especial en sí mismo, un gran artista en potencia y un valor único. Nuestra misión es sacar lo mejor de cada alumno dentro de sus posibilidades y encauzar su carrera de una manera positiva para, en unos casos, evitar frustraciones y desengaños y en otros, potenciar un talento u habilidades ocultos animando a su desarrollo y fomentando su estudio. Para ello es necesario que todo el equipo profesional, en las distintas asignaturas, realice un **seguimiento constante y pormenorizado del alumno**, evaluando de manera procesual y actuando de manera inmediata en unos casos y prudente o cautelosa en otros. **No existe un parámetro fijo sino una metodología activa basada en la observación, el análisis y la toma de decisión en equipo para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo del alumno.**

Unidos a una suma de valores:

RESPECTO + CALIDEZ + DISCIPLINA + ENTORNO POSITIVO + ESCUCHA + CONFIANZA

Nos ha guiado desde nuestros inicios y posicionado como un centro educativo de éxito. Resultados cuantificables en:

1. Número de matrículas anuales.
2. Excelentes resultados académicos de nuestros alumnos y altísimo índice de ingresos en Conservatorios Superiores de España y de Europa.
3. Continuidad de estudios de posgrado en el propio centro.
4. Bajo índice de abandono de la carrera profesional.
5. Satisfacción de tutores y familiares que confían en nuestra metodología a lo largo de los años.
6. Éxito profesional de nuestros alumnos graduados.

El estudio profesional de la música conlleva una disciplina y una dedicación plenas por parte del alumno aspirante al Título Superior y Máster que no es posible sin una constancia y disciplina en su estudio diario. Todos somos conscientes de la dificultad que entraña el estudio en solitario de un instrumento o disciplina musical, sea cual sea su naturaleza u especialidad, y las horas de sacrificio que han de ser constantes a lo largo de toda la carrera. Nuestra fórmula para inculcar esta necesaria disciplina no es otra que la del amor y gusto por el trabajo bien hecho y la satisfacción personal por los resultados obtenidos. Factores como el reconocimiento público son también importantes y fomentamos la aparición pública de todos nuestros alumnos desde su más temprana edad, siempre desde una visión positiva, felicitando y animando a mejorar cada día, contribuyendo a crear un hábito de estudio y disciplina positivo y recompensado.

Como hemos apuntado anteriormente, cada alumno es especial y cada problema es importante sea cual sea su naturaleza. El profesor ha de ser el mediador y el canal de comunicación directo con el alumno y para ello ha de ganarse la confianza del mismo mediante la fórmula de escuchar, respetar y saber comunicar en cada momento. Detrás del profesor está todo el equipo profesional del centro: Claustro académico, jefatura de estudios y dirección general. En cualquier momento, cualquier alumno, familiar o tutor podrá compartir su preocupación con el equipo que actuará de inmediato para resolver cualquier tipo de incidencia de una forma amable y respetuosa con el afectado.

1.8. Fundamentación metodológica del proyecto educativo

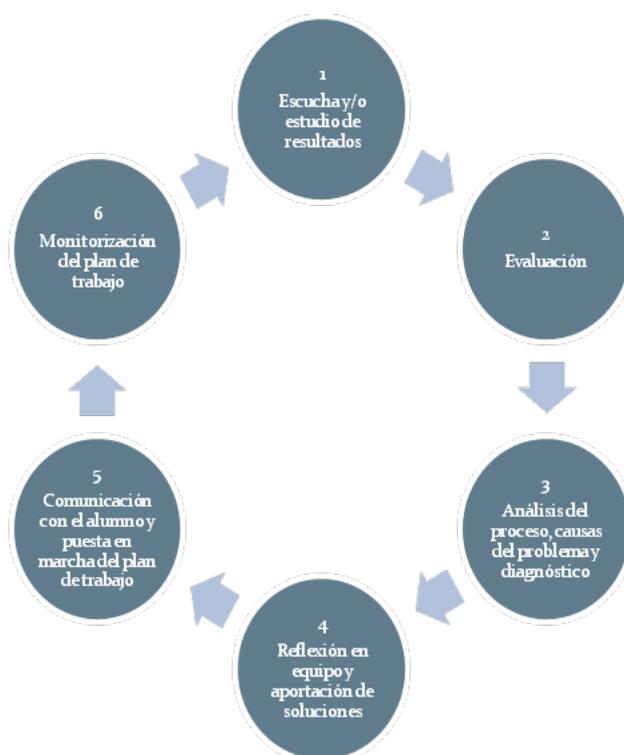
La metodología del centro responde a todo lo reflejado y exigido por la ley vigente, adaptándose en todo momento a las exigencias marcadas y evaluando el rendimiento y eficacia de la acción educativa siguiendo un proceso constante.

La metodología propia del centro incluye aspectos fundamentales descritos en apartados anteriores tales como la atención y supervisión personalizada del alumno, la comprensión de la música desde la globalidad y el análisis, el trabajo y aprendizaje en equipo, flexibilidad y adaptabilidad a las condiciones de cada alumno, etc.

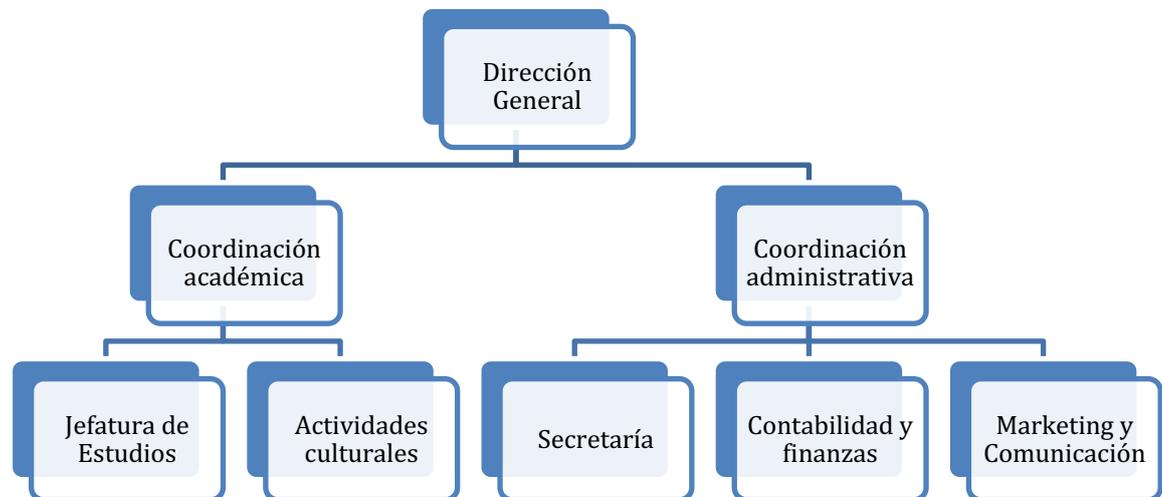
Sin duda la experiencia y los éxitos académicos fundamentan nuestra filosofía educativa que no es otra que la de aportar **un gran equipo profesional al servicio de cada uno de nuestros alumnos con una atención y seguimientos personalizados** que se adapta tanto a las condiciones individuales como colectivas en grupo. La importancia que en el centro damos a los valores fundamentales desde la humildad y el respeto al esfuerzo, tanto individual como colectivo, son también pilares fundamentales para conseguir y cosechar el éxito profesional.

La monitorización de cada alumno se lleva a cabo mediante el seguimiento progresivo del alumno por medio de audiciones de toda índole, presentación pública de trabajos, estudios u otras formas requeridas en el plan de estudios, que son evaluadas y analizadas conjuntamente por el claustro y la dirección académica del centro.

1.8.1 Descripción metodológica



1.8.2 Organigrama departamental



2. CRITERIO I: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

2.1 Datos básicos

Denominación del título

Máster en Dirección e Investigación Coral

Rama de conocimiento

Artes y Humanidades

Códigos ISCED

Nivel 6 y Campo 21

Nivel: 7

Campo amplio: 2 (Humanidades y artes)

Campo específico: 21 (Artes)

Campo detallado: 0215 (Música y artes escénicas)

Profesión Regulada

No Regulada

Títulos Conjunto

No

2.2 Distribución de créditos del título

Número de créditos del Título

60 ECTS, de los cuales 48 corresponden a Créditos obligatorios y 12 a Créditos TFM

2.3 Datos asociados al Centro

Tipo de Enseñanza

Presencial

Clases presenciales distribuidas en fines de semana y encuentros prácticos intensivos.

Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas

24 plazas.

Número de créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo

60 créditos de matrícula mínimos a ser cursados a tiempo completo

Lengua utilizada a lo largo del proceso formativo

Español (inglés nivel de usuario para las clases magistrales).

3. CRITERIO II: JUSTIFICACIÓN

3.1 Justificación del Título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

3.1.1 Introducción

Tanto la planificación como el diseño del presente *Máster en Enseñanzas Artísticas en Dirección e Investigación Coral* han sido llevados a cabo en conformidad con las directrices emanadas de la **Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006** de las enseñanzas y títulos de enseñanzas artísticas oficiales, regulados por el Real Decreto 1614/2009 de 26 de octubre de Ordenación de las enseñanzas artísticas superiores, posteriormente modificado por el Real Decreto 21/2015 de 23 de enero. Asimismo, se ha tenido en cuenta el Real Decreto 303/2010 de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo.

Por último, se han tenido en consideración el marco referencial de la *European Association for Quality Assurance in Higher Education* (ENQUA)¹ y de la *European Quality Assurance Register in Higher Education* (EQAR)²

En otro orden de cosas, se ha de tener en cuenta que tanto los másteres de enseñanzas artísticas como los másteres universitarios están encuadrados en el nivel 3 de MECES, que se corresponden a su vez al EQF 7 en el Marco Europeo de Cualificaciones.

Estudios recientes confirman que la actividad coral está experimentando un desarrollo destacable durante las últimas décadas. El canto grupal ha estado presente en, prácticamente todas las civilizaciones, a lo largo de la historia de la humanidad. Desde los inicios de nuestra era, los diferentes cantos que surgieron en torno al cristianismo fueron el germen de la música occidental. El canto gregoriano se convirtió durante siglos en el eje de, prácticamente, toda la música que se componía. Después del Renacimiento, aunque la música instrumental fue ganando protagonismo, el repertorio coral ha estado siempre presente en los diferentes géneros y estilos. Con la llegada de la revolución industrial y el surgimiento del proletariado y el afianzamiento de la burguesía, una nueva filosofía del canto grupal surge en Europa. La música coral pasaba a ser interpretada por la gente del pueblo y, en muchos casos, también eran los encargados de estrenar las grandes obras de los grandes compositores. En torno a este repertorio y, también, ligado a los nacionalismos, la música coral adquiere de nuevo un gran protagonismo entre la producción de los compositores ya fuera dentro del repertorio concertante o a cappella. Pero, además, todo esta producción musical fue generando, no sólo un gran actividad musical sino, también, un movimiento sociológico en torno al movimiento asociacionista que, en el caso de la

¹ <https://enqa.eu/>

² <https://www.eqar.eu/>

música, tuvo sus expresiones más destacadas en torno a la música instrumental (orquestas y bandas) y en las diferentes expresiones de música coral: coros de hombres, coros de mujeres y coros mixtos.

En torno a los años sesenta del pasado siglo XX, psicólogos y sociólogos (aunque ya existían estudios anteriores) empezaron a estudiar diferentes aspectos de todo este movimiento asociacionista ligado a la cultura y es de esta manera y en torno a estos estudios cuando surge el concepto de “capital social” en el que la música coral se convierte en paradigma de este concepto. Dicho concepto ha estado siempre rodeado de cierta controversia por su vaguedad conceptual pero muy presente en multitud de estudios sociológicos en el mundo occidental durante las últimas décadas del siglo XX. El capital social es un recurso colectivo que se puede acumular y que con el tiempo facilita el logro de objetivos que, de otra forma, serían difícilmente alcanzables.

El capital social y la cultura pueden ser unos aliados excepcionales para generar desarrollo si se crean los escenarios adecuados. La cultura es un aspecto relevante del capital social y aporta innumerables oportunidades de participación en las posibles acciones conducentes al progreso social. Todas las sociedades del mundo son poseedoras de la materia prima para construir capital social con las características propias de cada cultura. Cada individuo es susceptible de usarlo en sus estrategias para satisfacer las necesidades económicas, sociales y afectivas. En cada sociedad existe la habilidad de trabajar en equipo, la ayuda mutua asentada en una identidad compartida, y la capacidad de sistematizar organizaciones con el fin de alcanzar ciertas metas comunes, tanto para los diversos colectivos como para los grupos sociales implicados.

En nuestra sociedad actual, las agrupaciones corales o coros son grupos que se crean con el objetivo de desarrollar la práctica del canto coral y que, a su vez, generan un contexto social concreto, definido por el perfil de los individuos que forman dicho grupo.

Recientes estudios han puesto de manifiesto que la actividad coral ha crecido exponencialmente en las últimas décadas en nuestro país tal y como se mencionaba anteriormente. La actividad coral se está desarrollando en diferentes estratos de nuestra sociedad al proliferar agrupaciones corales civiles: infantiles, juveniles y de adultos (ya sea dentro del ámbito escolar, ligadas a entidades de perfiles diversos o de manera independiente) y, las instituciones, alientan dicha actividad con la creación de concursos y certámenes escolares, por ejemplo, tales como el Concurso Nacional de Coros Escolares organizado por el MECD o el Certamen de Coros Escolares que convoca anualmente la Comunidad de Madrid. Sin embargo, toda esta actividad coral contrasta con la escasez de espacios formativos en los que especializarse en esta disciplina. En la actualidad, son tan sólo cuatro los Conservatorios Superiores de Música en los que existe la especialidad de Dirección de Coro (ESMUC; Musikene; Conservatorio Superior de Música Manuel Castillo, Sevilla; y Conservatorio Superior de Música Manuel Massotti Littell, Murcia) al acogerse muchos de estos Centros a la posibilidad que ofrece el Plan Bolonia de impartir la especialidad de Dirección sin itinerarios específicos de orquesta, coro o banda. La consecuencia de esta circunstancia es que en muchas ocasiones, tal y como recientes estudios han demostrado, tan

sólo un porcentaje muy reducido de profesionales abordan la dirección de una agrupación coral con la formación especializada requerida.

El nuevo *Máster en Enseñanzas Artísticas en Dirección e Investigación Coral* vendría a paliar un vacío académico existente en nuestra realidad educativa dentro del marco de las Enseñanzas Artísticas Superiores. La práctica coral presenta multitud de conexiones con diferentes ramas de conocimiento: pedagogía musical, psicología, sociología, neurología o musicología entre otras y, por este motivo, la iniciativa que plantea el CSKG es que desde el MDIC se pueda dotar a los alumnos no sólo de la especialización necesaria para afrontar la dirección de agrupaciones corales de diferente sino también de la formación necesaria para poder desarrollar investigaciones científicas en las que la música coral sea el eje central de las mismas tal y como viene ocurriendo desde hace décadas en diferentes países tanto europeos como anglosajones e, incluso, orientales en la actualidad.

Por todo lo expuesto anteriormente parece pertinente y necesaria la existencia del Master en Enseñanzas Artísticas en Dirección e Investigación Coral dado que no existe ninguna titulación de estas características en España. Esta situación nos sitúa en total desventaja con los países de nuestro entorno donde, las posibilidades de obtener Másteres especializados en la dirección coral y la investigación en torno a ésta, son muy numerosas como se verá más adelante.

El *Máster en Enseñanzas Artísticas en Dirección e Investigación Coral* que propone el CSKG, nace con la vocación de formar especialistas en la práctica coral, tanto desde una perspectiva artística e investigadora que, no sólo les convierta en músicos prácticos sino que desarrollen sus capacidades para abordar tareas de investigación. Este potencial en investigación que contiene la música coral no sólo va a complementar la labor interpretativa del alumnado sino que va a generar un conocimiento tanto conceptual como holístico de la actividad coral de manera que, una vez finalizados sus estudios, los egresados puedan acceder a la realización de un doctorado en el ámbito de las enseñanzas musicales especializado en el ámbito de la música coral.

El plan de estudios que se propone en el MDIC dotará al titulado de una especialización del más alto nivel en cuanto a recursos técnicos, estilísticos e interpretativos del repertorio coral así como de las herramientas metodológicas necesarias para abordar estudios de investigación tanto de la música coral propiamente dicha como de ésta en relación con otras ramas de conocimiento. Las competencias adquiridas en el Máster permitirán a los alumnos desarrollar su labor de dirección musical dentro del ámbito coral en los diferentes escenarios que ésta contempla en base a las posibles tipologías de agrupaciones: infantiles, juveniles, amateurs o profesionales y, al mismo tiempo, poder investigar en los diferentes ámbitos de conocimiento conectados con la música coral. **Con el fin de implementar su formación como profesionales de la dirección coral, el alumnado del MDIC tendrá la posibilidad de realizar prácticas de dirección con agrupaciones vocales de diferentes perfiles.**

3.1.2 Justificación de la idoneidad de la modalidad presencial

Dadas las características de la propia práctica coral la idoneidad de la modalidad presencial es total y absoluta. La necesidad de realizar un trabajo individualizado con el alumnado sobre la actividad práctica que realizan, ya sea a nivel técnico o en el trabajo de ensayo con la agrupación, generan la necesidad de que la modalidad de estas enseñanzas sólo se pueda realizar de manera presencial. Sin embargo, contar con las nuevas tecnologías de manera puntual **para su uso en el seguimiento del trabajo teórico del alumno en forma de tutorías, o conferencias magistrales puntuales a cargo de ponentes internacionales de alto interés académico y profesional**, para la realización de actividades específicas y de carácter complementario puede enriquecer la práctica docente así como la comunicación de manera multidireccional entre el propio alumnado de la titulación y, también, entre los docentes y los alumnos para comunicaciones de diversos perfiles. Por todo lo expuesto con anterioridad, queremos poner un especial énfasis en la necesidad de que el Máster en Enseñanzas Artísticas en Dirección e Investigación Coral (MDIC) se realice de manera presencial para posibilitar la adquisición de las competencias relacionadas con la titulación.

3.1.3 Interés científico del MDIC

Una de las características más destacables del Máster en Enseñanzas Artísticas en Dirección e Investigación Coral (MDIC) es que habilita a profesionales del mundo de la música provenientes de diferentes especialidades para trabajar en un amplio y variado escenario de oportunidades profesionales. Como se comentaba anteriormente, desde las instituciones tanto públicas como privadas se alienta al profesorado tanto de Educación Primaria como de Educación Secundaria a realizar actividades corales en los centros para complementar así el proceso formativo de los educandos. La actividad coral en España es muy numerosa llegando a existir, según estudios realizados recientemente, alrededor de 3000 agrupaciones corales. Pero es posible que aún sean más los coros existentes que realizan su actividad sin estar censados o adscritos a federaciones regionales. Entre estas agrupaciones encontramos coros de muy diferentes perfiles. Existen coros institucionales ligados a universidades, colegios profesionales o empresas; coros que surgen de iniciativas privadas pero que están organizados en torno a una estructura asociativa determinada; coros ligados a centros de enseñanza ya sean escolares o de conservatorios o escuelas de música; coros de iglesia o coros ligados a colectivos sociales de diferentes perfiles como los coros LGTB, por ejemplo. En definitiva, existe una gran variedad de escenarios en los que hacer música a través del canto colectivo que, al mismo tiempo, ofrecen una amplia gama de posibilidades para investigar diferentes fenómenos relacionados con diversos ámbitos de conocimiento.

En el caso de la actividad coral infantil y juvenil el desarrollo de las capacidades creativas a través del canto son múltiples si se cuenta con unos educadores corales con formación en el ámbito de lo coral y en el conocimiento del mismo en su sentido más amplio a través de

la investigación y la formación integral y especializada en este campo. Profesores que tengan la capacidad de proporcionar en sus aulas experiencias enriquecedoras, con sensibilidad artística y que resulten atractivas a través del canto coral posibilitando a los alumnos la participación activa en la interpretación y la creación musical.

Las nuevas tendencias de la investigación sobre la práctica musical se basan en entender que ésta debe estar al alcance de todos. Cualquier colectivo puede utilizar la música coral para expresarse musicalmente. La música realizada en diferentes entornos de comunidad permite a mucha gente disfrutar y aprender a hacer música con otros y, al mismo tiempo, enriquecer su propia vida. Estos escenarios pueden estar ligados a colectivos de perfiles y edades muy variados. Podemos estar hablando de colectivos desfavorecidos, con riesgos de exclusión social, educación musical no reglada de adultos y tercera edad, entornos de discapacidad o cualquier grupo con cierta estructura. Todos ellos pueden participar en la actividad coral y disfrutar de las oportunidades que la música coral ofrece para socializarse, generar sentido de pertenencia a un grupo, establecer lazos afectivos potentes y duraderos. La música coral, además, en nuestras actuales sociedades multiculturales puede crear lazos de unión y comprensión y contribuir así a generar realidades sociales más sanas y fructíferas. Pero para poder aprovechar el potencial que toda esta actividad musical posee a través de la práctica de la música coral se necesita contar con profesionales que tengan una formación amplia y especializada desde una perspectiva técnica. Por este motivo, es importante incidir en que el plan de estudios del MDIC dota al discente de todos los recursos técnico-musicales para asumir la dirección de agrupaciones corales de diferentes perfiles tales como técnica de dirección, recursos de ensayo, técnica vocal o conocimientos de fonética aplicada al canto entre otros muchos aspectos pero también con las herramientas metodológicas necesarias para ser capaces de investigar en la multitud de ámbitos que genera la práctica de la música coral. Es absolutamente relevante para la disciplina coral el hecho de que se pueda investigar en aspectos relacionados con la inteligencia emocional, la capacidad de liderazgo en la gestión de grupos humanos, la perspectiva histórica de la actividad coral que surge como movimiento social de la mano de la aparición del proletariado a finales del siglo XIX, el funcionamiento de aspectos neurológicos ligados a la actividad del canto, las posibilidades pedagógicas del canto coral o la posibilidad de realizar proyectos experimentales con colectivos restringidos tal y como se han desarrollado en otros países proyectos corales en centros penitenciarios o en hospitales de salud mental. Las posibilidades para investigar y aprender en torno a una práctica coral reflexiva son muy numerosas pero para poder aprovechar todo este potencial tenemos que contar con profesionales que cuenten con una formación rigurosa que les proporcione las herramientas necesarias para desarrollar una labor que, sin duda, puede ser un agente de enriquecimiento social en el ámbito de la cultura y de las relaciones humanas.

Es importante destacar que, aunque existen trabajos de investigación en España que se han centrado en algunos de los aspectos mencionados anteriormente, todavía es mucho el camino que nos queda por recorrer si comparamos la investigación sobre aspectos corales realizada en España con otros países de nuestro entorno europeo, Estados Unidos o Australia.

Ante la escasez de conservatorios superiores que imparten el título superior de Dirección con itinerario de Dirección de coro y la ausencia total de estudios de postgrado en esta disciplina en España, es necesario que exista una titulación de estas características que, además de formar directores especializados para desempeñar una función artística y profesional en el entorno de la música coral, cuenten con la formación y el bagaje de conocimiento, así como con el espíritu crítico que la formación investigadora puede ofrecerles. Por este motivo, el Máster en Enseñanzas Artísticas en Dirección e Investigación Coral (MDIC) que propone el CSKG viene a llenar un vacío existente en el panorama académico nacional de las Enseñanzas Artísticas Superiores. Necesitamos contar con músicos prácticos, en nuestro caso, directores de coro, convencidos de la necesidad de investigar en torno a su disciplina para crear en ellos el convencimiento de que sólo de esta manera se puede crecer y generar un conocimiento crítico que les haga mejores profesionales capaces de enfrentarse a los retos que la cambiante sociedad actual nos ofrece.

Los perfiles de los posibles destinatarios del presente Máster son múltiples y variados. Titulados superiores de música de la especialidad de Dirección que hayan realizado el itinerario de Dirección de Coro o la formación de carácter generalista que ofrecen la mayoría de los conservatorios superiores; profesores de primaria y secundaria que ya estén realizando una actividad coral en sus centros o que contemplen esta posibilidad de cara al futuro y que cuenten con cierta formación en dirección a través de la realización de cursos de especialización dentro de la oferta de formación no reglada existente; titulados superiores de música de otras especialidades que cuenten igualmente con cierto grado de experiencia o de formación y, además, existiría la posibilidad de recibir a alumnado proveniente de América Latina donde existen Licenciaturas en Dirección de Coro en la Universidad pero no cuentan con programas de postgrado ni de Doctorado en esta especialidad.

El MDIC es un proyecto académico innovador, exigente, riguroso y que aspira a convertirse en referente a nivel nacional para aglutinar a todos aquellos profesionales relacionados con la música coral que quieran mejorar sus habilidades como directores de coro y adquirir herramientas para afrontar la investigación en el ámbito de la música coral en cualquier de sus posibles vertientes y que cuenten con la inquietud de afrontar los estudios de doctorado en el futuro si lo estiman oportuno. Por este motivo, el presente Máster cuenta con materias que contemplan la mejora de competencias relacionadas con la práctica de la dirección de coro así como con la adquisición de herramientas metodológicas que generen la consecución y defensa de un TFM sólidamente justificado y elaborado.

El equipo profesional del MDIC cuenta con una gran experiencia artística, docente e investigadora en diferentes ámbitos de conocimiento y adquirida a través de trayectorias profesionales y académicas de reconocido prestigio nacional e internacional. Dichas trayectorias han sido avaladas en numerosas ocasiones con premios y reconocimientos

tanto de instituciones como de entidades privadas nacionales e internacionales.

En definitiva, el *MDIC* proporciona una alta cualificación artística, científica y académica e introduce a los alumnos en el mundo de la investigación, propiciando una amplia formación educativa y la formación académica oportuna para tener la posibilidad futura de llevar a cabo un proyecto de investigación de mayor calado en forma de tesis doctoral³.

El *MDIC* es un programa académico que podrá satisfacer las necesidades de un alumnado exigente que busca una formación innovadora y necesaria ya que:

1. Ofrece una **formación especializada** relacionada directamente con el propósito del estudio.
2. **Profundiza exhaustivamente** en las áreas de conocimiento a las que se refiere el título propuesto: la dirección musical y la investigación dentro del ámbito coral.
3. Aporta **nuevo conocimiento especializado** en áreas poco cubiertas o inexistentes en anteriores ciclos formativos. Además, ofrece la posibilidad de afrontar la dirección de coro y la investigación en el ámbito coral de manera novedosa ofreciendo al alumno herramientas para que desempeñe su carrera profesional de manera exitosa.
4. Oferta un **amplio abanico de profesionales** de gran prestigio nacional e internacional que garantizan el alto nivel docente del programa.
5. Está avalado por una institución educativa musical con **35 años de experiencia**.
6. Está **supervisado** por un equipo completo de dirección académica y organizativa.

Los alumnos graduados en el MDIC contribuirán a la mejora de la práctica coral en los proyectos que asuman una vez egresados e incrementarán el nivel musical de las agrupaciones corales de las que asuman su dirección y colaborando de esta manera a generar la conciencia de un gremio que necesita especialistas y no aficionados que asuman una labor que requiere un alto grado de especialización.

³ La Conserjería de Educación de la Comunidad de Madrid reconoce la validez oficial de los másteres en enseñanzas artísticas, que posibilitan la realización del Doctorado: “Los estudios conducentes al título de Máster en Enseñanzas Artísticas, equivalente a todos los efectos al de Máster Universitario (nivel 3 del MECES), tienen como finalidad proporcionar al estudiante una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. Tienen una duración de 1 o 2 años (60 o 120 ECTS). Al finalizar los mismos se puede acceder a los estudios de Doctorado”. Citado en <http://www.emes.es/EnsenanzasArtisticas/tabid/674/Default.aspx> [consultado el 30 de noviembre de 2018].

El Centro Superior de Enseñanza Musical Katarina Gurska es un centro innovador capacitado para afrontar los nuevos retos y exigencias de las enseñanzas superiores de posgrado aportando sus propios recursos, su conocimiento y experiencia. Un esfuerzo añadido y un gran reto, pero también con la ilusión de compartir junto a otras instituciones públicas y privadas, la responsabilidad de la formación musical de excelencia dentro de nuestras fronteras.

Entre las salidas laborales que la presente titulación favorece, todas están relacionadas con el desarrollo de la función de dirección musical de un grupo vocal tanto infantil/juvenil como amateur o profesional y asimismo con tareas investigadoras en diferentes ámbitos de conocimiento relacionados con la música coral. La presente titulación supone, además, la oportunidad de poder realizar, posteriormente, un trabajo de investigación doctoral.

3.2 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

3.2.1 Referentes externos

Para la elaboración del Programa del *MDIC* se han tenido en cuenta diferentes referentes externos que han ayudado a determinar las competencias y habilidades que debe desarrollar un estudiante que curse esta titulación. Los referentes externos considerados son los siguientes:

A. Referencias legislativas y documentos técnicos:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación⁴.
- Real Decreto 1614/2009, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación⁵.
- Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo⁶, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 21/2015, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación⁷.

B. Directrices y Normativa de la Fundación Madri+d⁸.

⁴ <https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>

⁵ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2009-17005>

⁶ <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-5662>

⁷ <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-1157>

⁸ <https://www.madrimasd.org/universidades/evaluacion-acreditacion-verificacion/evaluacion->

C. Directrices europeas de la *European Association for Quality Assurance in Higher Education* (ENQUA) y de la *European Quality Assurance Register in Higher Education* (EQAR).

D. Informes de asociaciones, organismos, centros de investigación, etc.

Para la elaboración del Plan de Estudios de este Título se ha realizado una profunda reflexión acerca de los conocimientos, habilidades y herramientas que un profesional de la dirección musical necesita para liderar la interpretación vocal de un grupo coral. Al no existir esta titulación en España se han contrastado, además, los planes de estudios de otros conservatorios y universidades extranjeras que lo imparten y se ha tenido también en cuenta las referencias y propuestas de asociaciones y especialistas del sector de reconocido prestigio académico nacional e internacional. Una de las novedades que presenta esta titulación es el perfil investigador integrado en la práctica musical de la dirección musical. Los colectivos y asociaciones profesionales consultados han sido los siguientes:

Organizaciones

- *European Choral Association*. Es una red de organizaciones, coros y miembros individuales en el campo del canto colectivo en Europa. Representa a más de 2,5 millones de cantantes, directores, compositores y managers y está en contacto con más de 37 millones de personas en Europa que realizan actividad coral.
- *Centre de Ressources dédié a l'art choral (CEN)*. Centro dedicado a la recolección de recursos corales compuestos por material artístico, pedagógico y científico para el estudio y la difusión de la música coral.
- *Instituto Extremeño de Canto y Dirección Coral*. Actúa sobre el patrimonio musical extremeño en el ámbito vocal. Desde esta institución se coordinan y dirigen diferentes actividades y estudios. El proyecto existe desde 2007 y su equipo directivo está integrado exclusivamente por titulados/graduados superiores y doctores especialistas en música afines que aseguran una coordinación eficaz así como la optimización de recursos.
- *Escuela Coral – Tenerife Artes Escénicas*. Centro de formación coral ubicado en el Auditorio de Tenerife de financiación pública. Desarrolla diferentes acciones de formación coral no reglada y trabaja con diferentes segmentos de la población.

Asociaciones

- *Asociación Española de Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas.* Tiene su origen en un Consejo de Directores de Conservatorios Superiores de Música, constituido en 1994 con el fin de tratar los problemas estructurales de sus respectivos centros. A partir de 1996 se redactaron los primeros estatutos y se tramitó la creación de la asociación con el nombre actual: desde esa fecha hasta el día de hoy reúne a los principales centros superiores de las distintas especialidades artísticas de nuestro país: música, arte dramático, danza, conservación y restauración, diseño y artes plásticas.
- *Asociación Española de Directores de Coro.* Reúne profesionales del sector de las diferentes Comunidades Autónomas y organiza un Congreso Anual en el que se realizan ponencias en torno a temas de investigación relacionados con la música coral.

Instituciones académicas españolas

- Escuela Superior de Música de Catalunya.
- Musikene.
- Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha.
- Conservatorio Superior de Música de Aragón.
- Conservatorio Superior de Música de Sevilla
- Universidad Carlos III de Madrid.
- Universidad Autónoma de Madrid.
- Universidad de Valladolid.
- Universidad de León.

Instituciones académicas extranjeras

- Escuela Superior de Música de la Universidad de Lisboa.

F. Colectivos

- Consulta realizada al alumnado del Título Superior de Dirección del CSKG, llevada a cabo el 8 de mayo de 2019.
- Consulta realizada al alumnado de los cinco másteres en enseñanzas artísticas del CSKG, llevada a cabo el 8 de mayo de 2019.

- Consulta realizada al alumnado del Curso de Dirección de Coro de la Universidad Carlos III de Madrid el 16 de marzo de 2019.

3.2.2 Referentes Internacionales

A diferencia de lo que ocurre en España, la formación especializada en Dirección Coral es habitual en la oferta formativa de las Enseñanzas Artísticas Superiores tanto en la modalidad de graduado (Título Superior en España) como en estudios de postgrado e incluso de Doctorado como se verá más adelante. Múltiples son los ejemplos que podemos encontrar y, a continuación, se describen algunos de las más emblemáticos.

En Alemania, la *Escuela Superior Robert Schumann* de Düsseldorf⁹ ofrece, dentro del programa de estudios de educación musical la licenciatura en dirección coral y la posibilidad de proseguir la especialización en el Máster en dirección de Coro con una duración de cuatro semestres. El enfoque tanto del Máster como de la licenciatura se centra tanto en la adquisición de conocimientos teóricos como en el trabajo coral práctico. El Máster en Dirección Coral en el *Hochschule für Musik* de Nuremberg¹⁰ ofrece esta titulación como vía para especializarse en la dirección de coros tanto amateurs como profesionales. El Máster en Música de la *Universidad de Música y Teatro* de Hannover¹¹ ofrece, igualmente, la posibilidad de realizar un Máster en Dirección impartido en cuatro semestres. Se centra tanto en la formación en tareas de liderazgo como en aspectos de la historia del arte europeo como referente de la producción de un repertorio que se ha convertido en parte integral de la cultura musical. El objetivo del programa de Máster en Dirección de Coro de la *Staadliche Hochschule für Musik und Darstellende Kunst* de Stuttgart¹² es dotar a los graduados de habilidades profesionales y pedagógicas para dirigir coros. La capacitación se basa en el perfil del estudio de acuerdo con el conocimiento adquirido de los estudios preliminares y la práctica profesional. Se obtiene el grado académico de Master of Music. La particularidad de este Master es que parte de los trabajos que han de realizarse, se desarrollan en el entorno profesional del alumnado. También existe el Grado en Dirección de Coro.

En Francia, el Máster en Dirección de Coro y Musicología de la Universidad de la Sorbona de París¹³ satisface la necesidad de capacitación de alto nivel de futuros directores corales profesionales que deseen asociar una educación universitaria con los cursos impartidos por conservatorios. Este programa combina las reconocidas habilidades de los profesores de la UFR de musicología en la Universidad de París-Sorbonne con las de los profesores del Conservatorio y ofrece una formación completa en técnicas de dirección de coro y temas

⁹ <http://www.rsh-duesseldorf.de/studiengaenge/master/chorleitung/modulplan-chorleitung-mmus/>

¹⁰ https://www.hfm-nuernberg.de/fileadmin/user_upload/Text-Pool/PDF-Studiengaenge/Master_Chorleitung_17.pdf

¹¹ <https://www.hmtm-hannover.de/de/bewerbung/studienangebote/dirigieren-mmus/>

¹² <https://www.hmdk-stuttgart.de/studium/weiterbildungsangebote/weiterbildungs-master/weiterbildungs-master-chordirigieren/>

¹³ <http://vof.paris-sorbonne.fr/fr/index/master-XB/arts-lettres-langues-ALL/master-musique-et-musicologie-direction-de-choeur-p-program-mmus2-411.html>

musicales asociados. Dadas las características de este Máster es el que presenta un perfil más cercano al Master de Dirección e Investigación Coral que plantea el CSKG. El Máster se imparte en 4 semestres validados mediante la obtención de 120 ECTS.

En Suiza, el Máster en Dirección de Coro que ofrece la Universidad de las Artes de Zurich¹⁴ da continuidad a la licenciatura en dirección de Coro que ofrece esta misma Universidad. La formación se centra en la mejora de las competencias adquiridas durante la licenciatura y amplía el ámbito competencial hacia la gestión de un coro, la dirección de coros infantiles y juveniles hasta diversas formas de coros amateurs y conjuntos vocales profesionales.

La Academia de Música Noruega¹⁵ ofrece a los estudiantes la formación necesaria para trabajar como profesionales de la dirección coral. El programa, además, proporciona la base para acceder al Programa de Doctorado.

La Academia Sibelius de Finlandia¹⁶ ofrece una intensa y especializada formación en dirección de coro a través de su oferta formativa basada en tres años de formación para la obtención del título de Bachelor of Music y dos años para la realización del Máster.

El Royal Colllege of Music de Suecia¹⁷ posee un Programa de Máster en Dirección con itinerario en Dirección Coral. En dicho programa se profundiza en la formación en técnica de dirección, metodología de ensayo, fonéticas alemana e italiana.

En el modelo anglosajón son numerosos los casos en los que se oferta formación específica en dirección de coro. Así, por ejemplo, en el Reino Unido los Conservatorios (también denominados “College”, “Academy”, “School”, etc.) ofrecen programas de estudio que se solapan con los ofrecidos en las Universidades, y tienen incluso nombres similares, aunque a veces son más extensos (sobre todo en los primeros ciclos) y al hacer mayor hincapié en las asignaturas de ratio 1/1 se consideran más dirigidos a la vida profesional de este tipo de especialidades que las propias Universidades. La mayoría de los conservatorios británicos tienen suscritos convenios con Universidades: es el caso, por ejemplo, de la célebre *Guildhall School* de Londres o del *Royal Northern College of Music*. El conservatorio de Birmingham¹⁸ constituye el único Conservatorio británico que ofrece, desde 1983, estudios de Máster y Doctorado en interpretación y composición musical. Centra su oferta formativa en el Master of Music (MMus) y Postgraduate Diploma (PgDip). En la actualidad, el Royal Birmingham Conservatoire es uno de los destinos más interesantes para los directores de coros en Reino Unido con una activa programación de grabaciones y conciertos.

¹⁴ <https://www.zhdk.ch/studium/musik/kirchenmusik/ma-kirchenmusik-1258/master-music-performance-chorleitung-1267>

¹⁵ <https://nmh.no/en/study/graduate/master-conducting>

¹⁶ http://www.uniarts.fi/sites/default/files/TY_Siba_leaflet_johtamisaineet_EN_web_0.pdf

¹⁷ <https://www.kmh.se/in-english/education/programmes-and-courses/master-programmes/choral-conducting.html>

¹⁸ <https://www.bcu.ac.uk/conservatoire/courses/choral-conducting-mmus-pgdip-2019-20>

Universidades como la de York, Sheffield o *Manchester Metropolitan University* se posibilita la obtención de un Máster en Interpretación (Performance), como es el caso de la Universidad de Sheffield o la *Manchester Metropolitan University*.

Los *Programmes for Instrumentalist and Conductors (MMus)* del *Royal College of Music* (Londres) contienen dos títulos: *Master of Music* (MMus)¹⁹ y *Master of Performance* (MPerf)²⁰. En el *Master of Music* el trabajo práctico está sustentado por las disciplinas musicales que confluyen en la interpretación musical. Éstas incluyen los enfoques propios de la musicología: estética, análisis, estudio de grabaciones, colaboraciones con compositores, práctica interpretativa y composición. Asimismo, los estudiantes pueden especializarse en Interpretación Histórica, Acompañamiento y Dirección. Los contenidos del *Master of Performance* están encaminados al desarrollo de las competencias prácticas de la interpretación musical en relación con la interpretación solística, de cámara y orquestal en diferentes estilos y géneros y también a la Dirección por lo que en ambas titulaciones existe la posibilidad de especializarse en Dirección.

La Universidad de Cambridge²¹ y sus coros universitarios de fama internacional proporcionan un entorno excepcional para especializarse en Dirección de Coro. Los estudiantes en este curso de diez meses obtienen una formación especializada en dirección Coral. Ofrece también la posibilidad de especializarse en música sacra coral. La enseñanza se imparte en modalidades de clase magistral, seminarios y clases individuales centrándose en el trabajo de técnica de dirección, interpretación, preparación de partituras, el trabajo con voces de niños y niñas y las técnicas de ensayo.

En los Estados Unidos son habituales los planes de estudios en los que la música forma parte de los estudios universitarios. De esta manera, se ha desarrollado una amplia red de universidades, con sus respectivas facultades de música, que han generado profesionales de muy alto nivel. En Estados Unidos, la oferta de especialización en Dirección de Coro es aún mayor que en Europa. Las posibilidades existentes son el Master of Music (M.M. o M.Mus.) que combinan los estudios avanzados en un área de especialización aplicada con el estudio académico de posgrado en temas como historia de la música, teoría musical o pedagogía musical con el fin de formar a los estudiantes para ser artistas profesionales. El M.M. se suele requerir como la credencial mínima de enseñanza para la universidad y los puestos de enseñanza instrumental o vocal de conservatorio. Algunos estudiantes del M.M., también denominado M.Mus., pueden continuar su formación accediendo al programa de doctorado, y completar un DMA (Doctor en Artes Musicales) o Ph. D. más relacionados con la musicología o la teoría musical.

Como se comentaba anteriormente, la oferta de Másteres especializados en dirección de Coro en Estados Unidos es muy extensa. La *Jacobs School of Music* de la Universidad de Indiana ofrece un Máster en distintas especialidades como Interpretación Musical (Music Performance), Dirección (coro, orquesta y vientos), Música Antigua, Composición, Órgano

¹⁹ <https://www.rcm.ac.uk/courses/postgraduate/mmus/>

²⁰ <https://www.rcm.ac.uk/courses/postgraduate/mperf/>

²¹ <https://www.mus.cam.ac.uk/applicants/graduate/mmus>

y Música Sacra, Musicología, Teoría de la Música. Como es habitual en los másteres anglosajones, es un título que permite una gran versatilidad en su realización ya que se puede elegir, según el perfil de cada estudiante, una serie de asignaturas que le permiten especializarse a un mismo nivel teórico- práctico. Esta Universidad ofrece, en concreto, un programa de Máster y la posibilidad realizar un doctorado especializado en Dirección de Coro²². Las titulaciones que se obtienen tienen las denominaciones de Master of Music Degree (M.M.) in Choral Conducting y Doctor of Music Degree (D.M.) in Choral Conducting. El programa de Máster en Dirección de Coro de la Universidad de Boston²³ combina un estudio riguroso de las técnicas y literatura corales con el estudio interpretativo, teoría musical y musicología todo ello englobado dentro de un entorno investigador sólido. Contempla también la obtención del Doctor of Music Degree (D.M.) in Choral Conducting. El programa formativo de la Florida State University²⁴ es de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional. Tiene igualmente Programa de Máster y Doctorado. La *University of Wisconsin-Madison*²⁵, prepara a los estudiantes para los desafíos de la vida profesional en mundo de la dirección coral tanto para dedicarse a la enseñanza académica a nivel universitario como para trabajar en escuelas de primaria o secundaria. Igualmente para asumir la dirección de coros amateurs o trabajar con agrupaciones profesionales. Tiene también programa de doctorado. La *Michigan State University*²⁶ es una de las universidades estadounidenses mejor consideradas para realizar estudios de postgrado en dirección coral. Cuenta además con un servicio de tutoría para realizar un seguimiento y apoyo del alumnado que finaliza los estudios. La *University of Colorado Boulder*²⁷ fue una de las primeras Universidades en ofrecer un Doctorado en Dirección Coral durante los años 60. Los graduados del programa de dirección de coro de la *Illinois State University*²⁸ también tienen la posibilidad de realizar su doctorado en dirección Coral tras cursar el Master of Music. Otras Universidades que ofrecen la posibilidad de especialización en Dirección Coral son la *University of South Carolina*²⁹ o la *Northern Arizona University*³⁰.

En Canadá, la oferta formativa en Programas de Máster es menor que en estados Unidos. Entre las Universidades que ofrecen un M. Mus. en Dirección Coral encontramos, principales la Universidad de Alberta³¹ y la Brandon University³².

²² <http://music.indiana.edu/departments/academic/choral/>

²³ <http://www.bu.edu/academics/cfa/programs/school-of-music/conducting/mm/>

²⁴ <https://music.fsu.edu/programs/conducting>

²⁵ <https://www.music.wisc.edu/areas/conducting/#toggle-id-2>

²⁶ <https://www.music.msu.edu/areas-studios/conducting/choral-conducting/choral>

²⁷ <https://www.colorado.edu/music/academics/departments/conducting/programs/choral-studies>

²⁸ <https://finearts.illinoisstate.edu/music/#tabs-accord-horz3>

²⁹ https://sc.edu/study/colleges_schools/music/study/degree_programs/master_music/MM_conducting.php

³⁰ <https://nau.edu/music/degrees/graduate-degrees/>

³¹ <https://www.ualberta.ca/music/our-programs/graduate-programs/master-of-music>

³² <http://www.brandonu.ca/music/programs/graduate/>

3.2.3 Referentes nacionales

Por lo que se refiere al ámbito español, este Máster se propone ocupar un campo formativo en el que no hay referentes nacionales ya que son inexistentes los centros superiores de nuestro país que oferten Másteres en dirección de coro. Sin embargo, sí que existen Másteres de investigación como, por ejemplo, los que se mencionan a continuación:

1. *Máster Universitario en Investigación Musical* de la Universidad de Murcia y el Conservatorio Superior de Murcia³³. Este Máster presenta una orientación científica, metodológica y didáctica que capacita para acceder laboralmente a instituciones públicas y privadas que posean ese perfil en el ámbito de la música.

2. *Máster en Enseñanzas Artísticas en Investigación Musical* de la ESMUC de Barcelona³⁴. Su implantación se ha justificado en base a que estas titulaciones están presentes en toda Europa pretendiendo formar parte del programa europeo de escuelas de música y conservatorios europeos de nivel superior. Desde la ESMUC se argumenta que la formación especializada en investigación musical tiene un amplio espectro de posibilidades debido a los nuevos retos que presentan los modelos sociales actuales.

3. *Máster Universitario en Investigación Musical* de la Universidad Internacional de La Rioja³⁵ de modalidad a distancia (online) se centra en conocer las últimas tendencias de la composición actual, la elaboración de propuestas culturales y creativas con impacto social y desarrollar una labor que demanda la promoción y producción musical; explorar la interrelación entre la música y otras artes y los nuevos planteamientos de la investigación musical.

4. El *Máster Universitario en Creación e Interpretación Musical* de la Universidad Rey Juan Carlos³⁶ es pionero entre los másteres universitarios en música aprobados en nuestro país. Sin embargo, no ofrece especialización en interpretación, composición o dirección musical sino en investigación en ambas facetas. Introduce por primera vez en España un posgrado en investigación performativa.

De carácter mixto, aunando varios perfiles (profesional e investigador, académico e investigador, etc.) encontramos:

1. *Máster en Enseñanzas Artísticas en Interpretación Musical e Investigación Performativa del Conservatorio Superior de Música de Valencia*³⁷. El módulo investigador se centra en el ámbito de la investigación artística o performativa con el fin de trabajar la metodología

³³ <http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/investigacion-musical>

³⁴ <http://www.esmuc.cat/spa%22/Masters-y-posgrados/Oferta-de-cursos/Master-de-Ensenanzas-Artisticas-en-Investigacion-Musical-MEAIM>

³⁵ <https://www.unir.net/humanidades/master-oficial-investigacion-musical/549200001532/>

³⁶ <https://www.urjc.es/estudios/master/823-creacion-e-interpretacion-musical>

³⁷ <https://csmvalencia.es/master-en-enseñanzas-artisticas-de-interpretacion-musical-e-investigacion-performativa-2/>

de investigación para que los estudiantes puedan iniciarse en el ámbito de la investigación.

2. *Máster en Enseñanzas Artísticas en Interpretación e Investigación Performativa de Música española del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid*³⁸. Se centra en el estudio de la música culta española desde el Barroco tardío hasta la actualidad. Según indica la web de la institución, la investigación performativa en el ámbito de la interpretación se basará en el conocimiento documentado.

*Máster Universitario en Interpretación e Investigación Musical de la Universidad Internacional de Valencia*³⁹. Referente nacional en los estudios de postgrado de investigación, se imparte on-line, oferta un número reducido de especialidades instrumentales (piano e instrumentos de cuerda frotada) en la doble vertiente profesional e investigadora, tal y como ocurre en la titulación que proponemos en esta memoria.

*Máster Universitario de Musicología, Educación Musical y Interpretación de la Música Antigua de la Universidad Autónoma de Barcelona*⁴⁰: dirigido a graduados y a profesionales que quieran especializarse en la interpretación de la música antigua y en la investigación musicológica. Ofrece, por tanto, una doble orientación: profesionalizante e investigadora.

*Máster Universitario en Música de la Universidad Politécnica de Valencia*⁴¹: con orientación académica e investigadora su oferta formativa combina la enseñanza de las metodologías más avanzadas en teoría e investigación performativa y didáctica con aportaciones en múltiples y diversos ámbitos disciplinares.

El resto de los másteres ofertados en España son titulaciones orientadas a la interpretación musical, pero ninguno de ellos afronta la formación especializada en dirección de coro. La mayoría de ellos se centran en la educación musical, la gestión cultural, las nuevas tecnologías o los de perfil musicológico. Entre estos últimos cabe destacar el *Máster Universitario en Música Hispana de la Universidad de Salamanca y Valladolid*⁴²; el *Máster Universitario en Patrimonio Musical de las Universidades de Granada, UNIA y de Oviedo*⁴³; el *Máster Universitario en Música Española e Hispanoamericana de la Universidad Complutense de Madrid*⁴⁴ o el *Máster Universitario en Musicología de la Universidad de La Rioja*⁴⁵.

³⁸ <https://rcsmm.eu/master/masterspanishmusic/?m=34&s=154>

³⁹ <https://www.universidadviu.es/master-online-musica/>

⁴⁰ <https://www.uab.cat/web/estudiar/la-oferta-de-masteres-oficiales/informacion-general/musicologia-educacion-musical-e-interpretacion-de-la-musica-antigua-1096480309770.html?param1=1096482868734>

⁴¹ <https://www.upv.es/titulaciones/MUM/>

⁴² <https://www.usal.es/master-musica-hispana>

⁴³ <https://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/item/master-oficial-en-patrimonio-musical>

⁴⁴ <https://www.ucm.es/master-musica-espanola-hispanoamericana>

⁴⁵ <https://www.unirioja.es/estudios/master/654M/>

La observación y estudio de la oferta de titulaciones existentes en España y la comparación entre el entorno europeo, anglosajón y nacional nos permite llegar a una serie de conclusiones conducentes a avalar la propuesta del MDIC:

- Ante la no existencia de titulaciones de postgrado especializadas en dirección de coro, área de conocimiento muy considerada en nuestro entorno, se confirma la necesidad de ofertar un máster en el campo de las enseñanzas artísticas superiores de nuestro país que oferte esta formación especializada.
- Resulta relevante mencionar que, dado que la música coral ha sido durante siglos el eje vertebrador que ha estado presente desde los inicios de la historia de la música occidental y que ha llegado hasta nuestros días evolucionando a través de los diferentes períodos estilísticos, parece pertinente pensar que es necesario que, una especialidad que se va a centrar en la interpretación de este género pueda presentar, además, un acusado perfil investigador que facilite su estudio, tanto musicológico, como de otras áreas afines.
- Son múltiples y numerosos los ejemplos existentes en cuanto a especialización en dirección de coro que se ofrecen, como se ha visto, tanto en Europa como en Estados Unidos por lo que resulta urgente paliar esta carencia formativa existente en nuestro país.
- La mayoría de másteres en enseñanzas artísticas en España optan mayoritariamente por un perfil interpretativo o investigador. El hecho de que el MDIC pueda formar a especialistas en ambos ámbitos puede resultar de gran interés para un sector de potenciales alumnos que obtendrían una formación especializada de amplio espectro.

3.2.4 Repercusión del análisis de los referentes internacionales y nacionales en la orientación del título

Al comparar los referentes europeos y anglosajones se desprenden una serie de características comunes, algunas de las cuales han sido incorporadas a nuestra propuesta:

- Todos los másteres existentes en Europa y EEUU cuentan con una larga trayectoria de impartición y las instituciones que los imparten constituyen a su vez referentes internacionales de excelencia en materia musical.
- La mayor parte de dichos másteres, a diferencia del caso español, oscilan entre 90 y 120 créditos (ETCS). Los másteres en Estados Unidos se imparten en dos años.
- La mayor parte de ellos forman parte asimismo de Programas de Doctorado en música.

El estudio de los distintos programas de máster en distintas universidades extranjeras ha influido en la formulación del MDIC de la siguiente manera:

- *Master of Music* de la Universidad de Indiana: se trata de un título muy versátil con gran variedad de oferta en las asignaturas que lo componen. Este hecho nos sirve de referencia a la hora de diseñar las asignaturas de investigación del MDIC.
- *Master Degree in Music*, de la Michigan State University nos parece un referente a tener en cuenta al contar con un servicio de tutoría para realizar un seguimiento y apoyo del alumnado que finaliza los estudios.
- *Master Musique et Musicologie* de la Universidad de La Sorbona de París, sería la titulación que contemplaría un perfil similar al que plantea el MDIC al contar con la especialidad de dirección de coro (y otras especialidades performativas) combinada con el perfil investigador.

Con respecto a las repercusiones principales de los másteres musicales de España, al no existir ninguno que oferte la especialización en dirección de coro, no es posible encontrar referentes en este sentido. Sí en el ámbito de la investigación y, en este sentido, nos remitimos a los Másteres comentados anteriormente en la presente memoria.

3.2.5 Consultas internas

Se ha constituido un comité interno del título dentro del CSKG para la elaboración de la memoria del MDIC. Dicho comité está compuesto por las siguientes personas:

- Katarina Gurska, directora del CSKG
- Cristina Sitz-Gento, Subdirectora de Máster y Posgrado del CSKG.
- Dra. Nuria Fernández, profesora de Dirección de Coro del Máster de Dirección Sinfónica, Instrumental y Vocal.
- Borja Quintas, profesor y director del Máster de Dirección Sinfónica, Instrumental y Vocal.
- Cristobal Soler, profesor del Máster de Dirección Sinfónica, Instrumental y Vocal, profesor de Zarzuela y Opera.
- Dra. Inés Monreal, profesora invitada para impartir formación en Investigación en el CSKG.
- Dr. Paulino Capdepón Verdú, profesor invitado de Historia de la Música del CSKG.

3.2.6 Cronología y fases

La cronología de elaboración de la memoria ha sido la siguiente:

- 02/04/2018 Reunión del Departamento de asignaturas teóricas del CSKG para la propuesta y aprobación de un nuevo título.
- 19/04/2018 Reunión de la Dirección del CSKG, la subdirección académica y el coordinador asignado del nuevo proyecto para realizar la propuesta básica del modelo académico.
- 23/04/2018 - 07/05/2018 Reuniones del equipo de trabajo específico de la futura titulación para la búsqueda de referentes nacionales e internacionales sobre el tema.
- 04/06/2018 Asignación de responsables de elaboración de los distintos capítulos de la memoria.
- 06/09/2018 Reunión del equipo de trabajo para el análisis relacionado con las Competencias que otorgará el título.
- 01/10/2018 Reunión del equipo de trabajo relacionada con la búsqueda del personal docente que estará a cargo del Máster.
- 15/10/2018 Revisión del equipo de trabajo y la Subdirección académica conducente a solucionar los temas relacionados con los aspectos de recursos físicos en cuanto a espacios y equipamiento musical relacionados con el Máster.
- 31/10/2018 Reunión del equipo de trabajo para la puesta en común del plan de estudios y revisión de contenidos.
- 03/12/2018-05/12/2018 Reuniones con los/as asesores/as expertos/as.
- 17/12/2018 Reunión para valorar la implantación de nuevos másteres en otros centros superiores españoles.
- 30/01/2019 Revisión final de la memoria.
- 04/03/2019 Adaptación de la memoria a las observaciones de la DGUEEAASS

En el proceso de desarrollo del plan de estudios se han llevado a cabo las siguientes fases:

- Elaboración de la documentación de los referentes externos como punto de partida para establecer el marco de desarrollo de la titulación y las líneas básicas de actuación.
- A partir de las líneas maestras básicas se llevaron a cabo reuniones para valorar y proponer de manera innovadora el desarrollo de las distintas líneas establecidas para la titulación de forma que permitiese valorar las competencias generales y específicas de forma concreta sobre el desarrollo de cada una de las materias.
- Una vez realizado un desarrollo completo del plan de estudios se inició un conjunto de consultas externas que nos permitiese obtener otro conjunto de elementos adicionales. En este sentido se realizaron los siguientes procesos de consulta:
 - Profesionales destacados de la musicología y de la investigación musical
 - Egresados del CSKG y de otros centros relacionados con estudios de materias teóricas, composición, pedagogía, musicología, etc.
- Fase de revisión final y redacción definitiva.

3.2.7 Contribuciones del personal interno

Todos los miembros del comité interno coinciden en la idoneidad del título propuesto y de la necesidad de ofrecer en España una titulación oficial que aborde la complejidad de la dirección coral y su investigación.

Dado que el título contempla la investigación coral, tanto Inés Monreal como Paulino Capdepón han contribuido de forma general en el desarrollo de las asignaturas de carácter investigador. Por su parte Borja Quintas ha aportado su visión como director de orquesta y director de distintas agrupaciones que incluyen coro. Cristóbal Soler aportó su conocimiento y experiencia en la dirección vocal.

3.2.8 Consultas externas

Se han efectuado asimismo consultas externas a grupos de expertos/as pertenecientes a colectivos, asociaciones profesionales y empresas y a expertos procedentes del mundo de la investigación musical:

Dr. Paulo Lorenzo, Director del Máster en Dirección de Coro de la Escuela Superior de Música de la Universidad de Lisboa.

Pedro Teixeira, Profesor del Máster en Dirección de Coro de la Escuela Superior de Música de la Universidad de Lisboa.

Dra. Marta Vela, Profesora del Grado en Música de la Universidad Internacional de La Rioja.

Javier Corcuera, Ex - director del coro de RTVE.

Juan Carlos Asensio, Catedrático de Musicología de la Escola Superior de Música de Catalunya y del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid. Director del grupo *Schola Antiqua*, considerado como uno de los más relevantes a nivel internacional en el campo de la música antigua. Imparte clases en el Máster en Enseñanzas Artísticas en Investigación Musical de la ESMUC.

4. CRITERIO III: OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

4.1 Objetivos generales

El objetivo general de la titulación es proponer una formación de carácter especializado en dirección e investigación en el ámbito de la música coral. Con este fin, la propuesta educativa del CSKG pretende formar directores de coro especializados en la interpretación de diferentes repertorios de la historia de la música coral occidental y dotarles de la formación metodológica necesaria para que desarrollen una labor investigadora que les permita crecer en el conocimiento de esta disciplina, no sólo desde una perspectiva técnico-musical, sino también dotándoles de un perfil investigador que les habilite para afrontar en el futuro estudios de doctorado.

Dentro de los objetivos genéricos del título de nuestro *Máster en Dirección Investigación Coral* se definen los siguientes:

1. Formar profesionales especializados en el ámbito de la dirección coral que contribuyan al desarrollo social y cultural a través de su labor como directores de coro.
2. Dotar al alumnado de las herramientas necesarias, tanto técnico-musicales como investigadoras, para afrontar proyectos corales de calidad en diferentes ámbitos de la sociedad.
3. Desarrollar la capacidad de liderazgo del alumnado con el fin de conseguir profesionales especializados capaces de crear, diseñar y/o implementar diferentes iniciativas musicales en el ámbito de la música coral.
4. Obtener las habilidades, conocimientos y principios de la investigación musical, necesarios para recoger, reconocer, analizar e interpretar la información relevante en relación con la música coral.
5. Aplicar los conocimientos especializados adquiridos en el contexto de su proceso formativo y sentar las bases para posteriores estudios, especialmente, los de doctorado.

4.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos del título de *Máster en Enseñanzas Artísticas en Dirección e Investigación Coral (MDIC)* propuesto, definidos a partir de los objetivos genéricos y de la naturaleza propia de los campos disciplinares presentes en el mismo son los siguientes:

1. Desarrollar la capacidad para transmitir intenciones artísticas con un con un perfil personal definido como directores de coro.
2. Dotar al alumnado de la independencia y autonomía necesarias para afrontar desafíos artísticos exigentes y para iniciar, implementar y dirigir proyectos corales de perfiles diferentes.
3. Implementar la capacidad del alumnado para contribuir a la innovación y al desarrollo de nuevas formas de pensar en su papel de directores aplicando los conocimientos adquiridos y realizar una actividad de desarrollo artístico independiente.
4. Adquirir las habilidades investigadoras necesarias para recoger, reconocer, analizar e interpretar la información relevante de los diferentes campos de conocimiento en relación con la música coral.
5. Desarrollar la capacidad de toma de decisiones ante la interpretación coral y su investigación utilizando criterios científicos.
6. Demostrar la capacidad investigadora mediante la realización y defensa de un Trabajo Fin de Máster en el ámbito de la música coral o en cualquiera de los campos de conocimiento asociados a ésta.

4.3 Competencias Básicas y Generales

CB1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 Que los estudiantes sean capaces de desarrollar criterios interpretativos basados en el estudio contextualizado del repertorio.

CG2 Que los estudiantes adquieran una personalidad musical consolidada que le permita desarrollar proyectos innovadores en el ámbito de la música coral.

CG3 Que los estudiantes adquieran la capacidad de asumir diferentes agrupaciones corales con la suficiente capacidad de liderazgo para gestionar los diferentes perfiles de grupos humanos que las integran.

CG4 Estar capacitados para desarrollar la creatividad y el rigor metodológico en un trabajo de investigación.

CG5 Capacidad para comprender la evolución de la musicología y la estética musical en vinculación con la investigación musical.

CG6 Que los estudiantes sean capaces de trabajar destrezas vinculantes con herramientas metodológicas en el ámbito musical.

4.4 Competencias Específicas

CE1 Estar capacitado para asumir la dirección musical de una agrupación vocal

independientemente de su tipología.

CE2 Que los estudiantes posean los criterios interpretativos necesarios para asumir la dirección musical de repertorios de diferentes épocas y estilos musicales.

CE3 Que los estudiantes sean capaces de aplicar los diferentes recursos técnicos adquiridos para expresar con su gesto de dirección un discurso musical coherente.

CE4 Conocer la estructura textual de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental, su discurso prosódico y su fonética aplicada a la interpretación vocal.

CE5 Desarrollar habilidades auditivas que le permitan reconocer los discursos musicales de las cuerdas que componen la textura de los diferentes repertorios y dotarlos de un criterio interpretativo coherente.

CE6 Comunicar verbalmente a los integrantes de las diferentes agrupaciones corales criterios bien estructurados, consejos, recomendaciones y soluciones a los problemas interpretativos que puedan plantearse durante los ensayos.

CE7 Capacidad para conocer de manera avanzada, las fuentes, estilos, géneros y teorías así como escuelas de la música y del pensamiento musical del repertorio coral.

CE8 Conocer a nivel especializado los fundamentos culturales, históricos, económicos, sociales y estéticos que informan la interpretación musical.

CE9 Entender los principios básicos de la metodología cualitativa y cuantitativa dentro de la investigación en el entorno social de la educación musical.

CE10 Dominar las metodologías y herramientas de la investigación musical, con especial énfasis en los campos histórico, creativo-performativo y educativo.

CE11 Dominar las destrezas necesarias para la búsqueda de recursos relacionados con la bibliografía y la investigación musicales.

CE12 Adquirir las habilidades competenciales para la elaboración de un trabajo inédito y original en el ámbito de la investigación musical.

4.5 Competencias Transversales

Al finalizar los estudios de Máster en el CSKG, todos los alumnos, independientemente de su titulación o especialidad habrán de:

CT1: Dominar las herramientas, técnicas y artísticas, enseñadas durante el Máster.

CT2: Alcanzar un grado de madurez profesional suficiente como para poder desempeñar su carrera en solitario de manera independiente y sin necesidad de supervisión.

CT3: Disponer de una capacidad de reflexión y autocrítica objetiva para la mejora constante

a lo largo de su carrera profesional.

CT4: Aplicar de manera eficiente los conocimientos adquiridos a lo largo de toda su carrera académica.

CT5: Valorar el trabajo de calidad, tanto propio como ajeno, así como el esfuerzo realizado.

5. CRITERIO IV: SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN

La organización del CSKG habilitará una sección de su página Web dedicada exclusivamente al *MDIC*. Los alumnos interesados en cursar los estudios de este Máster tendrán toda la información relacionada en dicho apartado de nuestra Web y que incluirá entre otras la siguiente información:

- ✓ Perfil del candidato
- ✓ Requisitos de matriculación
- ✓ Titulación y/o experiencia
- ✓ Pruebas de acceso
- ✓ Condiciones de matriculación/precios
- ✓ Calendario académico y horarios
- ✓ Claustro de profesores
- ✓ Plan de estudios y especialidades
- ✓ Actividades extraordinarias

Toda la información será también enviada por correo postal, correo electrónico o entregada en persona a aquellos alumnos interesados en cursar el Máster.

También contaremos con personal cualificado que estará disponible para facilitar información en horario de mañana y tarde. Mediante asistencia telefónica, entrevista personal o correo electrónico, el coordinador de Máster, bilingüe español/inglés, atenderá todas las solicitudes de información referentes al Máster. También se propiciarán entrevistas con la dirección académica y dirección general para explicar con detalle el plan de estudios y otros asuntos de interés para el alumno.

La información sobre el *MDIC* también se publicará en **revistas especializadas** y se difundirá en los Conservatorios Superiores del territorio nacional y en los principales centros de educación superior dentro del espacio europeo y en Latinoamérica.

Los contenidos en nuestra página Web estarán disponibles tanto en español como en inglés.

5.1 Perfil de alumnado

El perfil del alumnado que desee cursar el *MDIC*, se centra en profesionales de la música que deseen trabajar de manera exhaustiva y especializada en el ámbito de la dirección coral y que, además, tengan inquietud sobre aspectos relacionados con la investigación musical al más alto nivel técnico, cognitivo y analítico en el ámbito de la música coral.

5.2 Normativa de admisión a los estudios de MDIC del CSKG I.- Procedimiento

Primero. Convocatoria.

Anualmente el CSKG publicará la convocatoria del proceso de admisión a los estudios del *MDIC*, donde se especificará el número de plazas ofertadas, así como los plazos y procedimientos para la presentación de solicitudes, y la documentación que haya de acompañar a las mismas.

Es competencia de la directora general, directora académica o en quien delegue, la convocatoria y resolución del proceso de admisión a los estudios de Máster en el CSKG.

Segundo. Preinscripción.

Los estudiantes formalizarán la preinscripción en el modelo normalizado que al efecto establezca el CSKG, donde, por orden de preferencia, podrán solicitar su admisión y solicitar su tutor/a en el caso del *MDIC*. Los estudiantes sólo podrán presentar una única solicitud de preinscripción; la presentación de dos o más solicitudes conllevará la nulidad de todas ellas.

Tercero. Prueba de admisión

Además de superar los criterios de acceso, los alumnos candidatos al *MDIC* deberán superar una prueba de admisión, cuyas bases serán publicadas con anterioridad en nuestra página Web. El comité de admisión establecerá si el candidato/a está capacitado para cursar los estudios del *MDIC* en el CSKG. La prueba de admisión es un requisito indispensable para el ingreso en el *MDIC*, pero no el único, ya que el comité de admisión tendrá en cuenta todos los criterios de valoración en su conjunto.

La prueba evaluará entre otras las siguientes capacidades necesarias para cursar el Máster:

- ✓ Conocimientos musicales a nivel de estudios superiores o su equivalente en un país extranjero, así como conocimientos específicos en el ámbito de la dirección coral: técnica de dirección y técnica vocal.
- ✓ Superar una entrevista personal con el objeto de evaluar otros aspectos de

carácter psicológico que determinarán si el alumno candidato tiene:

- Capacidad de dedicación, trabajo y esfuerzo para la obtención del título de Máster.
- Un interés claro en desarrollar una carrera dentro del campo de la dirección e investigación coral.
- ✓ Conocimientos de español para todos los alumnos extranjeros a nivel de B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)
- ✓ Conocimientos de inglés a nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)

En el caso de alumnos con necesidades educativas específicas derivadas de la condición de discapacidad, tendrán que superar una prueba específica adaptada y que contemplará principalmente su capacidad para poder cumplir con los objetivos del Máster y servirá para contemplar las posibles necesidades de adaptación del formato de sesiones formativas, individuales y colectivas. Estos sistemas y procedimientos incluirán en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, por parte del personal de apoyo académico y de coordinación, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares o estudios alternativos.

Los aspirantes que realicen esta prueba podrán ser calificados como aptos o no aptos. La superación de la misma tendrá una validez de tres años.

Cuarto. Reserva de plazas.

El CSKG reservará un número determinado de plazas para ser adjudicadas entre los estudiantes con discapacidad.

El CSKG cuenta con instalaciones adaptadas y profesionales del campo de la psicopedagogía que se pondrán a disposición del programa en caso de ser requeridos y dependiendo de la minusvalía o necesidad educativa especial del alumno, quien recibirá siempre todo el contenido del plan de estudios adaptado a su condición especial.

Las plazas objeto de reserva para estos estudiantes que queden sin cubrir serán acumuladas a las ofertadas por el CSKG por el régimen general, en cada una de las convocatorias.

La ordenación y adjudicación de las plazas reservadas se realizará atendiendo a los criterios de valoración que sean de aplicación a cada Máster.

Quinto. Resolución de dirección académica sobre las convocatorias y las reclamaciones.

Por resolución de la dirección académica o en quien delegue, el CSKG publicará la relación de la adjudicación de las plazas ofertadas para sus estudios de Máster en la forma prevista en la convocatoria.

Los interesados podrán reclamar ante la dirección académica en los tres días siguientes a la comunicación oficial de asignación de plaza. Las reclamaciones serán presentadas ante la dirección académica **y evaluadas por una comisión formada por no menos de 3 profesionales colaboradores vinculados al título**, la cual, tras la comprobación de las alegaciones efectuadas por el interesado, procederá a elevar la correspondiente propuesta de resolución de reclamación.

II.- Adjudicación de plazas y criterios de valoración

Primero. Prioridades para la adjudicación.

El plan de estudios de las enseñanzas del *MDIC* exigirá unos determinados requisitos previos de titulación y formación, y la superación de la prueba de admisión, para el acceso a los mismos.

Segundo. Criterios de valoración adicionales para la adjudicación de plazas y justificación de los méritos.

Con carácter general, el criterio preferente para la ordenación de las solicitudes será el expediente de los estudiantes. El *MDIC* podrá realizar esta ordenación teniendo en cuenta la valoración del conjunto del currículum de los estudiantes, de acuerdo con lo previsto en su plan de estudios. La valoración del currículum de los solicitantes, y su ulterior ordenación, podrá, en su caso, tener en cuenta otros criterios de evaluación, especificando el peso de cada uno de ellos en la valoración final. Dentro de estos criterios pueden comprenderse, entre otros, los siguientes:

- ✓ Valoración de formación previa específica.
- ✓ Experiencia profesional previa en el ámbito del conocimiento del Máster.
- ✓ Acreditación por organismos oficiales del conocimiento de idiomas.
- ✓ Acreditación de premios extraordinarios de fin de estudios o galardones en concursos de música y/o de investigación.

Los estudiantes acompañarán a su solicitud de admisión al *MDIC* la documentación justificativa de sus méritos evaluables, conforme a lo dispuesto en el correspondiente plan de estudios.

Tercero. Adjudicación de plazas.

La resolución del proceso de admisión corresponderá a la dirección académica o en

quien delegue, y se efectuará de acuerdo con lo que resulte de la aplicación de las reglas, prioridades y criterios de valoración establecidos en la presente normativa. Se realizará mediante un procedimiento conforme a criterios de mérito, igualdad y capacidad.

Criterios de valoración para la adjudicación de plazas y justificación de los méritos

Se realizará la ordenación de los expedientes teniendo en cuenta la valoración del conjunto del currículo de los estudiantes, de acuerdo con lo previsto en el plan de estudios.

La vía prioritaria de acceso será contar con el Título Superior de Música, especialidad Dirección; Graduado universitario en alguna disciplina musical (Historia y Ciencias de la Música, Educación con mención en música con experiencia coral) o el equivalente de ambos en el extranjero.

La suma de la puntuación máxima asignada a todos los criterios considerados será 100. Los criterios utilizados serán los siguientes:

Criterios	Máximo número de puntos
Expediente académico en la titulación de acceso	60
Formación (exceptuando titulación de acceso)	10
Experiencia profesional	10
Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa.	15
Acreditación de conocimientos de idiomas y/o informática	5

La resolución del proceso de admisión corresponderá a la Dirección o en quien delegue, y se efectuará de acuerdo con lo que resulte de la aplicación de las reglas, prioridades y criterios de valoración establecidos en la presente normativa. Se realizará mediante un procedimiento conforme a criterios de mérito, igualdad y capacidad.

5.3 Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados

Todos los alumnos del *MDIC* estarán supervisados académicamente por un tutor/a que será responsable de su evolución a lo largo del curso académico y que, a su vez, informará al claustro y dirección académica del Máster de las posibles irregularidades para buscar una solución en tiempo y forma.

Asimismo, todos los alumnos contarán con el apoyo de un coordinador de estudios, en este caso el Director del Máster, que será supervisado por la Subdirección Académica. La asistencia se extenderá a aspectos relacionados con su bienestar durante todo el curso académico, facilitar su estudio y comprensión de las materias y servir de canal de

comunicación con la dirección general. Los alumnos extranjeros o desplazados contarán con el apoyo necesario para su estancia en Madrid.

Una vez matriculados, los alumnos recibirán por escrito información completa sobre el Máster, sus actividades, normativas y calendario. La dirección general y académica se reunirá con los alumnos y explicará el funcionamiento del centro. También atenderán las preguntas y peticiones de los alumnos tanto a nivel académico como organizativo.

Se hará entrega a cada alumno de su carnet acreditativo de estudiante y se les habilitará el acceso a las instalaciones del centro. Los profesores harán entrega del material a estudiar en el Máster durante la primera semana de clase.

Todos los alumnos de Máster tienen el derecho de asistir en calidad de alumnos oyentes a todas las clases individuales y colectivas de cualquier asignatura, especialidad o título del mismo nivel. También tendrán acceso, durante todo el tiempo que estén matriculados, a las licencias de los programas informáticos específicos utilizados para su titulación para poder trabajar dentro del centro.

5.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Se aplicará la normativa vigente marcada por las Instrucciones de la DGUEEAASS.

5.5 Complementos formativos para Máster

Dado que se puede acceder a este Máster desde un número elevado de titulaciones superiores de Conservatorio y de Universidad, no se contemplan complementos formativos para poder cursar el Máster.

6. CRITERIO V: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

6.1 Plan de estudios y temporización

El plan de estudios del *MDIC* se compone de 4 materias y 9 asignaturas obligatorias:

MÁSTER EN DIRECCIÓN DE CORO E INVESTIGACIÓN MUSICAL
--

MATERIAS	CRÉDITOS
TÉCNICAS Y PRÁCTICAS DE LA DIRECCIÓN CORAL	
Técnicas de dirección coral	10
Técnicas y prácticas de ensayo con coro	12
Técnica vocal aplicada a la dirección de coro	3
FUNDAMENTOS Y RECURSOS TEÓRICOS DE LA DIRECCIÓN CORAL	
Fonética aplicado al canto coral	4
Análisis y recursos estilísticos de la música coral	3
Historia de la música y dirección coral	4
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN MUSICAL	
Técnicas de investigación musical	5
Tratamiento y búsqueda de recursos bibliográficos y de investigación	3
Enfoque cualitativo y cuantitativo en educación musical	4
TRABAJO FIN DE MÁSTER	
Elaboración, Justificación y Defensa del TFM	12
TOTAL	60

Temporización por semestres:

ASIGNATURAS	ECTS	SEMESTRE
Técnica de dirección coral	10	1 y 2
Técnicas y prácticas de ensayo con coro	12	2
Técnica vocal aplicada a la dirección de coro	3	1 y 2
Fonética aplicada al canto coral	4	1
Análisis y recursos estilísticos de la música coral	3	1
Historia de la música y de la dirección coral	5	1 y 2
Técnicas de investigación musical	5	1
Tratamiento y búsqueda de recursos bibliográficos y de investigación	3	1
Enfoque cualitativo y cuantitativo en educación musical	4	1
Elaboración, justificación y defensa del TFM	12	1 y 2

6.2 Aspectos metodológicos y metodologías docentes

Los contenidos teóricos de las diferentes asignaturas del MDIC se impartirán de manera expositiva y explicativa por parte del profesor. La asimilación de los contenidos teóricos tiene como objeto la explicación de conceptos, enfoques y recursos propios de cada asignatura.

Los contenidos prácticos de las asignaturas se impartirán igualmente de manera expositiva contando, además, con explicaciones demostrativas por parte del profesor. Los contenidos prácticos, una vez explicados, se pondrán en práctica por parte de todo el grupo en una primera etapa y, posteriormente, una vez que ya están asimilados de manera básica, la atención de profesor tendrá que ser individualizada para trabajar diferentes aspectos de mejora en cada uno de los alumnos.

El trabajo autónomo del estudiante incluirá principalmente actividades de estudio y trabajo individual tanto para la preparación de los exámenes como para la asimilación de contenidos tanto teórico como prácticos de las diferentes asignaturas.

Todas las metodologías descritas en este apartado son de carácter presencial:

MD-1. *Lección magistral*. El profesor expone los contenidos de las asignaturas, dando posibilidad de intervención al estudiantado durante la impartición de la clase con el fin de plantear dudas o comentar aspectos de la citada lección.

MD-2. *Estudio de casos y resolución de problemas*. El estudiante resuelve cuestiones que se plantean relativas a la práctica coral y que tienen como base una situación concreta planteada por el profesor.

MD-3. *Revisión bibliográfica*. Se propone la lectura de un recurso como base del trabajo.

MD-4. *Simulación*. Se crea o representa una situación, que sirve como fundamento para el trabajo práctico.

MD-5. *Trabajo cooperativo*. Se coopera en grupo, a través de la interdependencia positiva, para trabajar en grupos de discusión, grupos focales, debates, coloquios y/o foros.

MD-6. *Diseño de proyectos*. Se llevan a cabo propuestas de intervención específica en el marco de la asignatura.

MD-7. *Seguimiento*. El profesor realiza tareas de orientación y seguimiento del alumnado con el objetivo de acompañar el aprendizaje del estudiante, revisando contenidos trabajados en las clases, y aclarando dudas en el desarrollo del trabajo autónomo del estudiante. Pueden ser horas de tutoría personal o grupal dependiendo de la organización de cada asignatura.

MD-8. *Examen escrito*. Valoración de la adquisición de las competencias asociadas al título.

MD-9. Realización de ensayos con agrupaciones semiprofesionales y profesionales.

MD-10 Examen práctico. Valoración de la adquisición de las competencias asociadas al título mediante la realización de una prueba práctica **de dirección con una agrupación coral.**

MD-11. *Defensa pública del TFM.* Se efectúa ante un tribunal, compuesto por profesores del Máster.

6.3 Actividades formativas

Son las siguientes y se detallarán en el apartado V de Planificación de las enseñanzas, concretamente en la descripción de las diferentes asignaturas que componen el *Máster en Enseñanzas Artísticas en Dirección e Investigación Coral*:

AF-1. Clases magistrales

Exposición por parte del profesorado de los contenidos, tanto prácticos como teóricos, pertenecientes a las diferentes asignaturas. Se puede recurrir al empleo de otros medios como la audición de ejemplos musicales o el visionado de imágenes de vídeo.

La metodología de esta actividad formativa consistirá en lecciones magistrales siempre de carácter activo y participativo.

AF-2. Clases prácticas

La metodología de dichas clases se basa en los siguientes aspectos:

Práctica de la técnica de dirección.

Realización de prácticas de ensayo.

Clases en grupo de técnica vocal con la realización de ejercicios propuestos por el profesor.

Revisión bibliográfica.

Simulación.

Trabajo cooperativo: realización de proyectos comunes.

Diseño de proyectos: en esta actividad se incluye la elaboración individual y presentación de los trabajos y ejercicios solicitados, conforme a los procedimientos de elaboración y plazos que se establezcan en las guías docentes.

AF-3. Tutorías

Permiten la interacción directa entre docente y alumno para la resolución de dudas de manera rápida y eficaz, el asesoramiento individualizado sobre distintos aspectos de las asignaturas.

Además de tutorías presenciales, **el CSKG cuenta con una segura e innovadora plataforma virtual diseñada en 2021 para la interacción artística. Esta plataforma permite la interacción virtual entre el alumno y su profesor siempre y cuando su uso sea explícitamente**, para la realización de tutorías virtuales, como refuerzo y complemento de las tutorías presenciales.

La metodología específica para esta actividad formativa es la de Seguimiento.

AF-4. Trabajo autónomo

La metodología de esta actividad formativa se basa en los siguientes apartados: estudio individual y autónomo de los materiales trabajados en clase (ejercicios técnicos, obras de repertorio, contenidos teóricos, etc.) revisión bibliográfica, estudio de casos y resolución de problemas y diseño de proyectos.

AF-5. Realización ensayos y dirección de agrupaciones vocales de diferentes perfiles.

AF-6. Prueba

Realización de una prueba final. Metodología: examen práctico presencial.

AF-7. Desarrollo del Trabajo Fin de Máster

Metodologías: seguimiento; revisión bibliográfica; estudio de casos y resolución de problemas; diseño de proyectos.

AF-8. Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster. Valoración de las competencias asociadas a la asignatura TFM. Metodología: Defensa pública del TFM ante tribunal.

La distribución de las actividades formativas responde a un criterio de dedicación del alumno a cada una de las actividades que le permitirá adquirir las competencias del *MDIC* y superar satisfactoriamente las asignaturas que componen dicho Máster. En este sentido, el mayor porcentaje está dedicado al estudio del material que el alumno debe afrontar de cara a la evaluación final (obras de repertorio **trabajadas en las sesiones de práctica de dirección con agrupaciones corales de diferentes perfiles**), el desarrollo de otras actividades contempladas en la evaluación continua y, de manera esencial, en la elaboración del TFM.

6.4 Sistema de evaluación

Los instrumentos y técnicas de evaluación son herramientas necesarias para obtener evidencias de cómo se ha producido en el alumnado el proceso de enseñanza- aprendizaje, por lo que su elección y calidad son indispensables para obtener una visión de los resultados lo más fiel posible.

La evaluación es uno de los elementos clave del proceso de enseñanza aprendizaje, por el volumen de información que facilita al profesor y por las consecuencias que tiene para el docente, el alumnado, el sistema educativo en que está integrado y la sociedad. La evaluación tiene una función reguladora del aprendizaje, puesto que las decisiones que toman los estudiantes para gestionar el estudio están condicionadas por las demandas de la evaluación a las que tienen que enfrentarse. No es una simple actividad técnica, sino que constituye un elemento clave en la calidad de los aprendizajes, condicionando la profundidad y el nivel de los mismos. Además de la evaluación, las concepciones que tienen los estudiantes sobre los métodos y el sistema de evaluación condicionan el aprendizaje.

El sistema de evaluación para todas las asignaturas, salvo el TFM, consistirá en dos apartados diferenciados:

▪ **Evaluación continua**

Dicha evaluación se llevará a cabo mediante el seguimiento de las actividades formativas y supondrán el 40% total de la nota final.

Los alumnos podrán conocer los resultados parciales de dichas actividades, que serán publicados en la plataforma *Codex*.

Forman parte de la evaluación continua aquellas actividades susceptibles de ser puntuables: actividades realizadas en las clases prácticas, realización y exposición de

trabajos, etc.

▪ ***Evaluación final***

Supondrá el 60% de la nota final.

Dicha prueba se celebrará en la sede central del CSKG en Madrid y podrá constar de las siguientes pruebas en función de las características de las diferentes asignaturas:

- Prueba escrita de evaluación de contenidos teóricos.
- Prueba de evaluación de contenidos prácticos: **concierto ofrecido tras la realización de las prácticas de dirección con agrupaciones profesionales y semiprofesionales.**
- Realización y/o presentación de trabajos.

Los resultados serán publicados en la plataforma *Codex* y existirá la posibilidad de revisión de dichos resultados obtenidos.

Será requisito indispensable aprobar dicha evaluación final para superar la asignatura.

Por lo que se refiere al TFM, son dos los sistemas de evaluación:

▪ ***Informe del tutor del Trabajo Fin de Máster***

Supondrá el 20% de la calificación

▪ ***Evaluación del tribunal del Trabajo Fin de Máster***

Significa el 80% de la calificación

6.5 Descripción detallada del plan de estudios (Materias y Asignaturas)

6.5.1 MATERIA I: TÉCNICAS Y PRÁCTICAS DE LA DIRECCIÓN CORAL

Esta primera materia del Máster contiene 25 créditos y se compone de tres asignaturas:

1. Técnicas de dirección coral
2. Técnicas y prácticas de ensayo con coro
3. Técnica vocal aplicada a la dirección de coro

MATERIA 1		
INFORMACIÓN GENERAL		
Denominación de la materia	Créditos ECTS	Carácter
Técnicas y prácticas de la dirección coral	25	O
Rama de conocimiento	Materia	
Artes y Humanidades	Obligatoria	
Lenguas	Castellano (inglés nivel usuario para clases magistrales)	

Asignaturas de esta materia	Temporalización	ECTS
Asignatura 1: Técnicas de dirección coral	1º y 2º semestre	10
Asignatura 2: Técnicas y prácticas de ensayo con coro	2º semestre	12
Asignatura 3: Técnica vocal aplicada a la dirección de coro	1º y 2º semestre	3
Resultados de Aprendizaje: Que al finalizar el módulo el estudiante demuestre su capacidad para:		

RA-1	Asimilar los conceptos teóricos de la técnica de dirección coral.
RA-2	Identificar los principales recursos de la técnica de dirección.
RA-3	Aplicar los recursos técnicos aprendidos en diferentes contextos interpretativos.
RA-4	Resolver con éxito los pasajes del discurso musical que requieren una especial pericia técnica.
RA-5	Mantener un discurso musical fluido en el que la técnica de dirección facilite la mejor comprensión del gesto.
RA-6	Relacionar el análisis musical del repertorio con los recursos técnicos apropiados para cada contexto estilístico- musical.
RA-7	Desarrollar la capacidad de escucha al dirigir una obra musical.
RA-8	Detectar problemas interpretativos que puedan surgir durante la práctica de ensayo y proponer soluciones para que los intérpretes puedan resolver los problemas surgidos.
RA-9	Demostrar suficiente capacidad de liderazgo durante el ensayo para mantener la atención y actitud positiva de los cantantes.
RA-10	Adquirir la capacidad, mediante el estudio y conocimiento profundo del repertorio, de dirigir de memoria el repertorio planteado.
RA-11	Asimilar los contenidos relacionados con la técnica vocal aplicada a la dirección y utilizarlos como recurso de ensayo para mejorar la interpretación.
RA-12	Detectar los problemas de afinación o de color vocal que se produzcan durante la interpretación y proponer soluciones a través de ejemplos vocales y la explicación y utilización de diferentes recursos técnicos aplicados a la interpretación.
RA-13	Contar con los recursos necesarios para realizar una correcta clasificación de las voces para distribuirlas en la cuerda adecuada.
RA-14	Saber plantear ejercicios para realizar un correcto calentamiento vocal en función del repertorio a interpretar.
Contenidos	

Técnica de dirección coral

Higiene postural y posición básica. Compases de subdivisión binaria en *legato*. Anacrusa normal. Introducción a los cambios dinámicos principales: piano, mezzoforte y fuerte. Cortes de sonido. Diferentes tipos de movimiento: activo, pulso, pasivo y continuidad. Anacrusa métrica y compases de subdivisión binaria en *staccato*. Calderones. Compases de subdivisión ternaria en *legato* y en *staccato*. Anacrusa normal y anacrusa métrica en la subdivisión ternaria. Conducción de las líneas. Iniciación a la independencia de brazos. Cambios progresivos de intensidad. Independencia de brazos. Compases irregulares y compases dispares.

Técnicas y prácticas de ensayo con coro

El ensayo del repertorio en su fase inicial. Trabajo por cuerdas. Lectura del repertorio: detección de problemas de lectura, notas erróneas, tendencia en algunos sonidos a la desafinación. Resolución de problemas en la primera fase del trabajo. Utilización del gesto básico de dirección en las primeras fases de ensayo. Estrategias para demandar la atención del coro en los puntos clave. Anticipación y resolución de los puntos conflictivos del repertorio. Cómo priorizar la resolución de problemas durante el ensayo. Utilización de la metáfora como recurso de ensayo. Cómo abordar la interpretación desde una perspectiva estético-musical una vez que la agrupación ya conoce la obra a interpretar. Utilización de los recursos técnicos aprendidos para favorecer y facilitar la interpretación del repertorio. Favorecer un discurso musical coherente a través del gesto de dirección. **Todos estos contenidos se impartirán durante las sesiones preparatorias de las prácticas de dirección y durante las propias sesiones, organizadas por el CSKG, en las que se realizarán prácticas de dirección con coros semiprofesionales. El CSKG tiene una amplia experiencia en la organización de agrupaciones semiprofesionales para las prácticas de dirección, ya que cuenta con el Grado y el Máster de dirección sinfónica, instrumental y vocal y un posgrado en dirección de orquesta. Desde el año 2015 cuenta con la "Orquesta de la Academia de Dirección", una agrupación formada por alumnos de Grado, Máster y profesionales en activo que ensayan bajo la dirección del propio maestro previamente a su trabajo con los alumnos de dirección. Este mismo sistema se aplicará al MDIC, transformándose la Orquesta de la Academia de Dirección en la "Orquesta y Coro de la Academia de Dirección".**

Una vez realizadas las prácticas con el Coro de la Academia de Dirección, los alumnos del MDIC realizarán prácticas externas con las agrupaciones profesionales pertenecientes a entidades colaboradoras y que serán evaluadas por el tutor y un evaluador externo ligado a las entidades con las que se realicen las prácticas.

De los 25 créditos con los que cuenta la asignatura Técnicas y prácticas de la dirección coral, 6 créditos estarán dedicados a la realización de las Prácticas.

COMPETENCIAS

Competencias Básicas: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5

Competencias Generales: CG1, CG2, CG3

Competencias específicas: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8

Competencias transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF-1 Clases expositivas	55	100%
AF-2 Clases prácticas	113	100%
AF-4 Tutorías	28	100%
AF-5 Trabajo autónomo	439	0%
AF-6 Prueba	3	100%
<p>Horas presenciales 70 + 90 + 26 (menos una hora de evaluación en cada asignatura y menos cuatro horas de tutoría en TD y TE y dos en TV): 65 (TD: AF1 20 + AF2 45) + (PRÁCTICAS DE ENSAYO: AF1 25+ AF2 55) + (TV: AF1 10+ AF2 13)</p>		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD-1	Lección magistral	
MD-2	Estudio de casos/ Resolución de problemas	
MD-4	Simulación	
MD-6	Diseño de proyectos	
MD-7	Seguimiento	
MD-8	Examen escrito	
MD-9	Examen práctico	
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURA		
ELEMENTO	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	40	60
Evaluación final	40	60

6.5.2 MATERIA II: FUNDAMENTOS Y RECURSOS TEÓRICOS DE LA DIRECCIÓN CORAL

La segunda materia del MDIC contiene 12 créditos y se compone de tres asignaturas:

1. Fonética aplicada al canto coral
2. Análisis y recursos estilísticos de la música coral
3. Historia de la música y de la dirección coral

MATERIA 2		
INFORMACIÓN GENERAL		
Denominación de la materia	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos y recursos teóricos de la dirección coral	12	O
Rama de conocimiento	Materia	
Artes y Humanidades	Obligatoria	
Lenguas	Castellano	

Asignaturas de esta materia	Temporalización	ECTS
Asignatura 1: Fonética aplicada al canto coral	1º y 2º semestre	4
Asignatura 2: Análisis y recursos estilísticos de la música coral	1º y 2º semestre	3
Asignatura 3: Historia de la música y de la dirección coral	1º y 2º semestre	5
Resultados de Aprendizaje: Que al finalizar el módulo el estudiante demuestre su capacidad para:		
RA-1	Asimilar las normas y recursos fonéticos aplicados al canto de las principales lenguas del repertorio clásico de la música occidental: italiano, francés, inglés y alemán.	

RA-2	Adquirir y desarrollar los recursos analíticos necesarios para abordar el estudio y conocimiento profundo del repertorio a interpretar contextualizándolo desde una perspectiva histórica, estética y estilística concreta.
RA-3	Vincular los resultados analíticos del repertorio a propuestas interpretativas propiciando un discurso musical coherente desde una perspectiva estética y estilística.
RA-4	Conocer el devenir histórico de la música coral, su evolución y diversificación en diferentes géneros a lo largo de la historia.
RA-5	Estudiar la evolución de la historia de la dirección coral desde sus inicios hasta la consolidación de la técnica de dirección actual.

Contenidos

Fonética aplicada al canto coral

Conocimiento de la normativa fonética y prosódica de los principales idiomas del repertorio clásico occidental: italiano, francés, inglés y alemán.

Conocimiento, práctica y aprendizaje de las principales diferencias de articulación entre el idioma hablado y su aplicación al canto en los idiomas mencionados anteriormente.

Análisis y recursos estilísticos de la música coral

Asimilación, práctica y estudio de los principales componentes del repertorio coral (estructura, forma, motivos melódicos, discurso rítmico, tipos de textura, armonía, contrapunto, procesos de tensión y relajación, cadencias, etc.).

La evolución de la composición coral a lo largo de la historia así como de los recursos estilísticos y su interpretación aplicados a la música coral.

Historia de la música y de la dirección coral

Historia de la música coral desde el surgimiento del canto gregoriano hasta nuestros días: primeras polifonías, renacimiento, barroco, clasicismo, romanticismo, siglo XX y música actual. Evolución de la historia de la dirección coral desde sus orígenes hasta el establecimiento de la técnica de dirección tal y como la conocemos hoy en día.

COMPETENCIAS

Competencias Básicas: CB1, CB2, CB3, CB5

Competencias Generales: CG1

Competencias específicas: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE8, CE9

Competencias transversales: CT1, CT4, CT5

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF-1 Clases expositivas	42	100%
AF-2 Clases prácticas	24	100%
AF-3 Tutorías	3	100%
AF-4 Trabajo autónomo	228	0%
AF-5 Prueba	3	100%
<p>Horas presenciales 26 + 26 + 20 (menos una hora de evaluación en cada asignatura y menos una hora de tutoría en las tres asignaturas): 24 + 24 + 18 (FO: AF1 14 + AF2 10) + (AN: AF1 14+ AF2 10) + (HI: AF1 14+ AF2 4)</p>		
METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD-1	Lección magistral	
MD-2	Estudio de casos/ Resolución de problemas	
MD-4	Simulación	
MD-6	Diseño de proyectos	
MD-7	Seguimiento	
MD-8	Examen escrito	
MD-9	Examen práctico	
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURA		
ELEMENTO	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	40	60
Evaluación final	40	60

6.5.3 MATERIA III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN MUSICAL

MATERIA 3		
INFORMACIÓN GENERAL		
Denominación de la materia	Créditos ECTS	Carácter
Metodología de la Investigación Musical	12	O
Rama de conocimiento	Materia	
Artes y Humanidades	Obligatoria	
Lenguas	Castellano	

Asignaturas de esta materia	Temporalización	ECTS
Asignatura 1: Técnicas de investigación musical	1º semestre	4
Asignatura 2: Tratamiento y búsqueda de recursos bibliográficos y de investigación	1º semestre	3
Asignatura 3: Enfoque cualitativo y cuantitativo en educación musical	1º semestre	4
Resultados de Aprendizaje: Que al finalizar el módulo el estudiante demuestre su capacidad para:		
RA-1	Profundizar en los métodos para búsqueda, consulta y tratamiento de los recursos que se pueden encontrar en archivos, internet, bibliotecas, hemerotecas y documentos sonoros e informáticos relacionados con la música.	
RA-2	Conocer las bases de datos especializados en compositores, estilos o nacionalidades y en otras temáticas referidas con la disciplina de la música	
RA-3	Adquirir destrezas para acceder a la información de manera avanzada y fiable	
RA-4	Manejar bases de datos indexadas nacionales e internacionales vinculadas a la investigación en el ámbito musical	
RA-5	Desarrollar Técnicas de redacción avanzadas a nivel científico y de gestión de la información	

Contenidos

Técnicas de investigación musical

Técnicas específicas de estudio científico y hermenéutica

Técnicas de redacción avanzadas a nivel científico y elaboración discursiva sobre la música.

Técnicas de presentación de ponencias científicas

La escritura científica y sus géneros

Técnicas de gestión de la información emanada de la investigación musical

Normas y formatos habituales de artículos y conferencias. Pautas especiales de trabajo en ponencias y en publicaciones internacionales.

Pluridisciplinariedad e interdisciplinariedad de la investigación musical. Tipos y clasificaciones de fuentes documentales. Las fuentes musicales: la edición.

Tratamiento y búsqueda de recursos bibliográficos y de investigación

Fuentes documentales de información musical: monografías, repertorios, catálogos, diccionarios específicos, enciclopedias, entornos web indexados, repositorios institucionales, bases de datos científicas nacionales e internacionales. Fuentes primarias y secundarias. Fuentes secundarias: bibliografía básica de referencia.

Fuentes primarias: tipologías dentro de la investigación musical.

Búsqueda y elección de diferentes fuentes de información. Obras de carácter general: Enciclopedias; Diccionarios; Catálogos; Historias generales; Historias locales. Bibliografía específica; Revistas Musicales especializadas. Anuarios. Boletines, etc. Monografías. Revistas Musicales de divulgación.

Conocimiento de las Instituciones y Sociedades Científicas Musicales más relevantes: RISM.; RILM.; SIM; SEdeM.; CSIC; AEDOM.; etc.

Los lenguajes documentales (LD) musicales en la red

Evaluación de la calidad de las fuentes de información impresas y electrónicas (recursos de la Red)

Motores de búsqueda de información científica en el ámbito musical, acceso avanzado a fuentes

Enfoque cualitativo y cuantitativo en educación musical

Introducción a la Investigación Cualitativa, marco conceptual y mapa contextual de los métodos cualitativos. Explicación y comprensión del objeto de estudio en el ámbito de la investigación musical.

Investigación acción: concepto, puntos clave en la investigación acción, sistema cíclico de la investigación acción, rasgos definitorios e instrumentos y técnicas de la investigación acción.

Etnografía: origen, concepto, características de la etnografía, instrumentos de recogida de datos.

Estudio de casos: concepto, tipos de estudios de casos e instrumentos de recogida de datos.

Estrategias de investigación cualitativa y procedimientos de recogida de información: técnicas de observación, medición e interrogación.

Análisis de Datos Cualitativos: procesos inductivos y deductivos. Reducción de datos, categorización y presentación de los mi

Criterios de calidad en Investigación Cualitativa.

Análisis e interpretación de datos cuantitativos: estadística descriptiva e inferencial- Técnicas de obtención de datos dentro de la metodología cuantitativa.

Operativización y medición de variables.
Técnicas de muestreo y de análisis de datos en la educación musical
La investigación sobre el Enfoque cualitativo y cuantitativo en educación musical documentales.

En cualquier caso, el alumno dispondrá de una “Guía docente” de cada asignatura en la que aparecerá tipificado todo lo que debe conocer para obtener tener una calificación positiva en cada una de las asignaturas.

COMPETENCIAS

Competencias Básicas: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5

Competencias Generales: CG4, CG5, CG6

Competencias específicas: CE9, CE10, C11,

Competencias transversales: CT1, CT4, CT5

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF-1 Clases expositivas	30 + Enfoque Cualitativo Cuantitativo en Educación Musical	100%
AF-2 Clases prácticas	80 + ECCEM	100%
AF-3 Tutorías	16 + ECCEM	100%
AF-4 Trabajo autónomo	70 + ECCEM	0%
AF-5 Prueba	4 + ECCEM	100%

METODOLOGÍAS DOCENTES

MD-1	Lección magistral
MD-2	Estudio de casos/ Resolución de problemas
MD-3	Revisión bibliográfica
MD-4	Simulación
MD-5	Trabajo cooperativo

MD-6	Diseño de proyectos	
MD-7	Seguimiento	
MD-8	Examen escrito presencial	
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURA		
ELEMENTO	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	40	60
Evaluación final	40	60

6.5.4 MATERIA IV: TRABAJO FIN DE MÁSTER

MATERIA 4		
INFORMACIÓN GENERAL		
Denominación de la materia	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo Fin de Máster	12	TFM
Rama de conocimiento	Materia	
Artes y Humanidades	Obligatoria	
Lenguas	Castellano	

Resultados de Aprendizaje: Que al finalizar el módulo el estudiante demuestre su capacidad para:	
RA-1	Elabora un “Trabajo Fin de Máster” que pone de manifiesto el nivel de adquisición de las competencias vinculadas con el título.
RA-2	Busca de forma activa fuentes de información, actualizadas y relevantes, y relacionadas con la temática del TFM en diferentes lenguas.

RA-3	Elabora un trabajo de iniciación a la investigación con calidad científica, conseguida gracias a la aplicación de las metodologías científicas del ámbito musicológico desarrolladas a lo largo del Máster (entre otros aspectos, objetivos y metodología, estado de la cuestión, solución llevada a cabo y alternativas a la misma, conclusiones y bibliografía).
RA-4	Expone de forma clara, tanto a nivel escrito como oral, las tesis expuestas en su proyecto.
RA-5	Presenta públicamente el trabajo desarrollado y defiende satisfactoriamente sus conclusiones.
Contenidos	

Los contenidos del TFM deberán ser discutidos y aceptados previamente con el profesor tutor para asegurar su viabilidad. Como ejemplo de posibles temáticas propias de un TFM citamos las siguientes:

Estado de la cuestión acerca de cualquier tema tratado en las asignaturas de carácter obligatorio u optativo de la mención.

Estudio crítico y analítico de música perteneciente a alguno de los géneros y estilos del repertorio coral.

Realización de un trabajo biográfico sobre cualquier compositor a partir del estudio crítico de fuentes primarias y secundarias.

Estudio fundamentado que contemple el compositor, la/s obra/s y la conexión con el contexto histórico-cultural en el que la/s concibió.

Estudio y edición crítica de obras corales siguiendo los métodos y procedimientos propios de la disciplina.

Estudio analítico, crítico, comparativo y/o contextual de música coral.

Estudio interdisciplinar que ponga de manifiesto la conexión existente entre la música coral y la literatura u otras disciplinas artísticas.

Realización de catálogos sobre fuentes de música coral localizadas en archivos de diverso grado de especialización.

Elaboración de una propuesta metodológica, didáctica y/o pedagógica orientada a la enseñanza o interpretación de la música coral.

Realización de un estudio historiográfico basado en diferentes tendencias y teorías de la interpretación musical histórica.

Propuesta razonada de proyectos relacionados con la programación, la gestión y la contratación de la música coral destinados a instituciones o entidades determinadas.

Realización de ensayos sobre el estado actual o evolución del mercado actual dedicado a la difusión de cualquier género y estilo musical.

Propuesta de planes y actuaciones orientadas a la recuperación y difusión del patrimonio coral.

Estudios de investigación relacionados con diferentes ámbitos de conocimiento o disciplinas que puedan tener relación con el aprendizaje, la interpretación o la práctica de la música coral en sus múltiples y posibles expresiones.

En cualquier caso, el alumno dispondrá de una "Guía de elaboración del TFM" en el antes del comienzo de la presente asignatura.

COMPETENCIAS
Competencias Básicas: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5
Competencias Generales: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5
Competencias específicas: CE15
Competencias transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF-5 Desarrollo del Trabajo Fin de Máster	279	0%
AF-3 Tutorías	20	100%
AF-7 Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster	1	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD-3	Estudio de casos/ Resolución de problemas	
MD-4	Revisión bibliográfica	
MD-6	Diseño de proyectos	
MD-7	Seguimiento	
MD-9	Defensa pública del TFM ante tribunal	
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURA		
ELEMENTO	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe del tutor del Trabajo Fin de Máster	20	20
Evaluación del tribunal del Trabajo Fin de Máster	80	80

OBSERVACIONES

Por lo que se refiere a la Actividad formativa “Desarrollo del Trabajo Fin de Máster”, dicha actividad engloba las tareas que el estudiante desarrolla en el proceso de elaboración del trabajo escrito. Aunque se trata de una actividad donde el elemento principal es el trabajo autónomo (lectura de textos y redacción escrita) resulta clave la función de acompañamiento realizada por el tutor/a del trabajo: esta figura, experta en la línea sobre la que versa el trabajo, proporciona asesoramiento sobre aspectos diversos como la revisión bibliográfica, la estructura, estilo de redacción o el acto de exposición y defensa del trabajo. Por todo ello, la acción tutorial adquiere un enorme valor en el seguimiento del Trabajo Fin de Máster, de tal forma que a través de la relación profesor/a-alumno/a se da respuesta no sólo a los requerimientos de información, sino también al asesoramiento científico, profesional y metodológico. Se considera como requisito indispensable que tenga un enfoque integrador y que evidencie claramente que el alumno ha adquirido el nivel y variedad de competencias exigido por la titulación.

Aquellos alumnos que quieran realizar un trabajo de investigación en el ámbito de lo social contarán con la asesoría necesaria para poder desarrollar el trabajo en un contexto real que les permita diseñar y desarrollar su investigación con unas prácticas corales en el área pertinente de interés. Tanto el CSKG como la Fundación Katarina Gurska colabora con distintas entidades con finalidad social, Juntas de Distrito y Ayuntamientos de dentro y fuera de la Comunidad de Madrid. Es nuestra intención, ampliar las colaboraciones en este sentido, especialmente tras la pandemia y el aislamiento social provocado por el COVID-19.

En cuanto a la actividad formativa “Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster”, una vez finalizada la anterior actividad formativa (Desarrollo del Trabajo Fin de Máster), el estudiante debe realizar una exposición pública del mismo ante un tribunal: esta exposición supone una actividad formativa donde, de nuevo, es fundamental el trabajo autónomo. Aun así, como apuntábamos, el estudiante recibe orientaciones por parte del tutor/a del trabajo.

Observaciones sobre el esquema general del TFM

El TFM debe estar formado obligatoriamente por las siguientes partes:

- Portada con título y nombre del autor/a.
- Resumen del contenido del TFM (15-20 líneas)
- Índice paginado
- Introducción (que contemple apartados como Justificación y planteamiento de hipótesis, Objetivos, Estado de la cuestión, Metodología y Fuentes)
- Desarrollo o cuerpo del TFM (subdividido en capítulos)
- Conclusiones
- Bibliografía
- Anexos

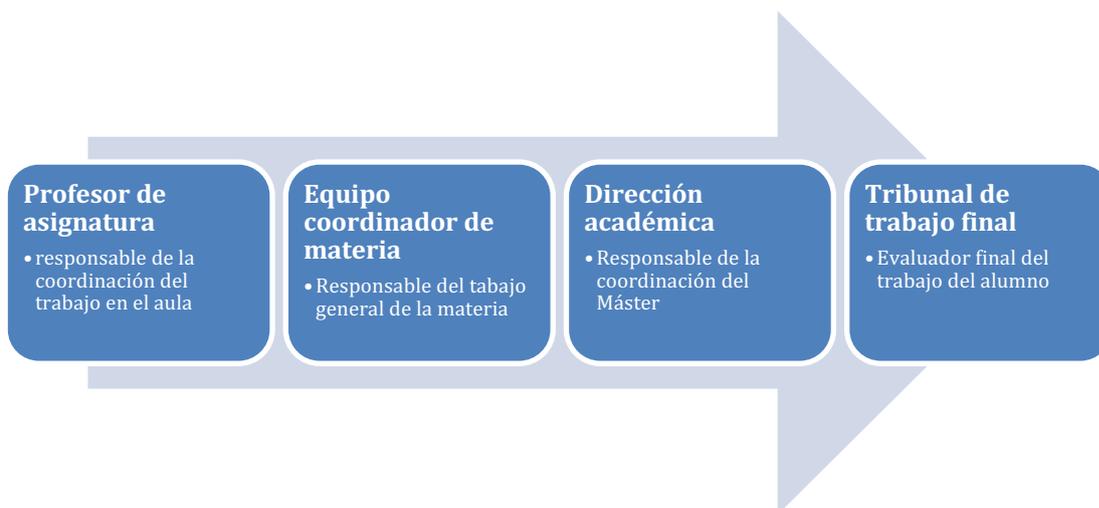
La extensión del TFM, cuya carga se eleva a doce créditos, oscilará en torno a las 70 páginas. Por otra parte, el sistema de citación y ordenación de las referencias bibliográficas se ajustarán al Sistema Harvard, al estilo APA (American Psychological Association).

6.6 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

El CSKG es un centro abierto y con un marcado carácter internacional. Sus programas de Grado y Máster acogen anualmente numerosos alumnos internacionales y forma parte del programa Erasmus+. Todos los alumnos que aspiren a matricularse en el *MDIC* deberán acogerse a las normativas vigentes de la DGEAS en cuanto a su titulación en el país de origen y dominio de la lengua española. Para poder valorar los distintos perfiles, la subdirección académica y el equipo de relaciones internacionales valorará la candidatura previamente al proceso de admisión y reclamará la documentación que ha de ser aprobada por el organismo dependiente. Una vez admitido y superados los criterios de acceso, el estudiante cuenta con el apoyo de la administración del CSKG para tramitar su permiso de residencia, acceso a distintas ayudas y su integración en la vida en su nuevo centro educativo, ciudad y país.

Dado que se trata de un programa de un solo año, se prevé que los alumnos no aspiren a prácticas específicas fuera de España. En caso de requerirlas, o de tratarse de una actividad muy concreta y/o relacionada con su objeto de estudio y TFM, el CSKG realizará los trámites necesarios para acometer el estudio o las prácticas vinculadas.

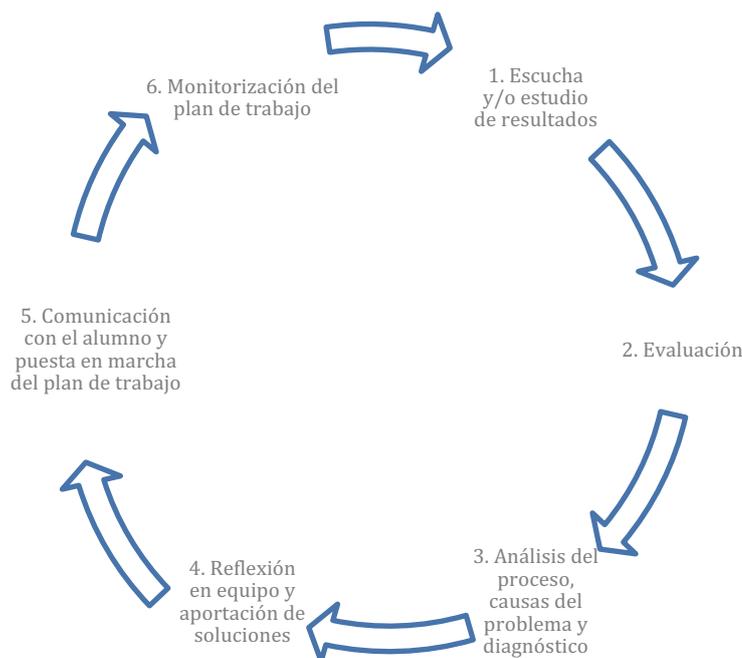
6.7 Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios



El profesor de cada asignatura deberá informar puntualmente mediante reuniones quincenales, o en su caso, las que resulten necesarias a petición del profesor, con el equipo de coordinación de la materia que informará a los responsables académicos del máster sobre el progreso de cada alumno en su asignatura. Se informará y analizarán los posibles contratiempos para poder así anticipar las distintas soluciones en tiempo y forma.

También se establecerá un proceso de retroalimentación y mejora continua de carácter circular en beneficio del alumno con el objeto de anticipar posibles problemas a final de curso.

Con el fin de coordinar las actividades formativas y sistemas de evaluación se establecerá el siguiente proceso de carácter circular:



Los alumnos del *MDIC* tendrán que superar una serie de pruebas evaluables que se desarrollarán a lo largo de todo el curso académico, siendo el Trabajo fin de Máster el más relevante.

La monitorización de cada alumno se lleva a cabo mediante el seguimiento progresivo del alumno por medio de realización y seguimiento de trabajos de toda índole, clases presenciales virtuales, tutorías virtuales, encuentros presenciales trimestrales, u otras formas requeridas por cada maestro

dentro de su asignatura que son evaluadas y analizadas conjuntamente por el claustro y la dirección académica del centro.

Dependiendo de la Materia y Asignatura, el CSKG dispondrá de distintos agentes de evaluación, siendo en todo caso, profesionales reconocidos y capacitados para realizar la evaluación del alumno. En el caso de las asignaturas de carácter teórico, la evaluación la realizará el propio profesor. En el caso del TFM, la evaluación recaerá en un tribunal que incluirá a los profesionales del claustro académico relacionados con la asignatura y la dirección académica: dicho tribunal deberá tener en cuenta las competencias generales, transversales y específicas propias del título de Máster y analizar si el alumno ha cumplido con los objetivos de esta asignatura.

Cada asignatura contará con una prueba de evaluación final que será comunicada a los alumnos matriculados a comienzos de curso.

7. CRITERIO VI: Personal Académico y Recursos humanos

7.1 Introducción

El CSKG cuenta con un equipo docente nacional e internacional del más alto nivel profesional, académico y artístico para la impartición del *MDIM*. El 100% del claustro académico cuenta con profesionales especialistas de materias teóricas y prácticas con amplia experiencia profesional, docente, artística e investigadora.

La dedicación del profesorado es a tiempo parcial y son contratados por obra y servicio para el desempeño de su actividad docente. Se contará con la participación de profesionales que ya ejercen su actividad docente en otros programas del CSKG, lo cual favorece la aplicación de competencias transversales y la colaboración entre departamentos y la interacción de los alumnos del *MDIC* con otros de programas consolidados.

7.2 Perfiles de los Profesores titulares e invitados del MDIC

Profesor 1

Titulación: Título Superior, Doctorado.

Categoría académica: Profesor Conservatorio Superior.

Formación académica: Titulación Superior en Dirección de Coro, Titulación Superior en Interpretación, Doctorado en Humanidades.

Especialidad y adecuación al ámbito de conocimiento: Dirección de Coro, interpretación coral, investigación.

Vinculación al centro: profesor invitado.

Experiencia docente: 25 años de docencia en Conservatorio Superior, dirección académica y docencia en cursos de formación especializada en el ámbito universitario. Profesora invitada por diferentes entidades nacionales e internacionales para impartir cursos de formación especializada en dirección de coro.

Experiencia investigadora y profesional: publicación de artículos, participación en congresos, profesora invitada por diversas entidades, directora de coro con más de 20 años de trayectoria profesional invitada a dirigir diferentes proyectos artísticos en España y en el extranjero.

Evaluadora experta de propuestas de Máster y de Grado dentro del Programa de Acreditación de Títulos VERIFICA para la Agència per la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya - AQU (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña). Evaluadora experta para la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL), Agencia para la evaluación, acreditación y prospectiva (AVAP) del sistema de educación superior y de la innovación en la Comunitat Valenciana.

Porcentaje de dedicación al título: 30%

Profesor 2

Titulación: Título Superior, Doctorado.

Categoría académica: Profesor Conservatorio Superior.

Formación académica: Título Superior de Música, especialidad Dirección de Coro. Máster en Música Española e Hispanoamericana. Doctora en Musicología. Título Profesional de Música, especialidad Guitarra.

Especialidad y adecuación al ámbito de conocimiento: Dirección de Coro, Musicología, Investigación musical, Investigación musicológica.

Vinculación al centro: profesor invitado.

Experiencia docente: Catedrática interina en Conservatorio Superior de Música. Especialidad de Musicología. Profesora de técnica de dirección de coro en cursos de formación especializada. Ponente en cursos de la Universidad de la Experiencia.

Experiencia investigadora y profesional: Catalogación de Archivos Musicales en diferentes catedrales. Publicación de artículos. Participación en congresos y conferencias. Desarrollo de diferentes proyectos corales ligados a instituciones diversas.

Porcentaje de dedicación al título: 10%

Profesor 3

Titulación: Titulada Superior, Máster.

Categoría académica: Profesor Conservatorio Superior.

Formación académica: Título de Grado Superior en la especialidad de Canto. Máster Universitario Oficial en Investigación e Interpretación Musical. Fase final de la Tesis Doctoral. Postgrado de rehabilitación y patologías de la voz, logopedia. Postgrado en Gestión Cultural - Políticas Culturales.

Especialidad y adecuación al ámbito de conocimiento: Técnica vocal individual, técnica vocal coral, repertorio vocal solista, técnicas logopédicas para la salud vocal, fonética de idiomas aplicada al canto y a la dirección, aprendizaje y aplicación de técnicas corporales y de respiración, técnicas de presencia escénica, gestión y producción musical

Vinculación al centro: Profesor invitado.

Experiencia docente: Catedrática interina de canto y coordinadora del área de canto en Conservatorio Superior desde hace más de cinco años y tutora de TFMs y TFTs. Profesora especialista en fonética de idiomas aplicada a la dirección en Conservatorio Superior de Música.

Experiencia investigadora y profesional: Participación en conferencias, congresos y simposios. Publicaciones. Más de diez años de experiencia como cantante profesional en coro y como solista.

Porcentaje de dedicación al título: 17%

Profesor 4

Titulación: Licenciatura, Titulación Superior, Doctorado.

Categoría académica: Profesor Universidad.

Formación académica: Licenciatura en Filología Hispánica, Título Superior de Piano, Título Superior de Pedagogía de los instrumentos, Título superior de Dirección de Orquesta, Máster de profesorado y Doctorado en Educación.

Especialidad y adecuación al ámbito de conocimiento: análisis y su relación con la interpretación; dirección instrumental y coral; relación entre música y palabra; siglo XX; orquestación e instrumentación; investigación y dirección de trabajos.

Vinculación al centro: Profesor invitado.

Experiencia docente: más de 1000 horas acreditadas en docencia universitaria y dirección de trabajos de investigación, tanto TFG como TFM.

Experiencia investigadora y profesional: Acreditación de Ayudante Doctor, Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada por ANECA, publicación de más de veinte artículos de investigación

en revistas de alta indexación en España, México, Argentina, Colombia, Costa Rica y Chile. Congresos de investigación internacionales, diversas estancias de investigación en universidades de España y del extranjero. Presentadora y editora de contenidos en Radio Clásica de Radio Nacional de España. Su primera monografía ha sido publicada por Academia del Hispanismo: “Correspondencias entre música y palabra”, en 2019.

Porcentaje de dedicación al título: 9%

Profesor 5

Titulación: Titulado Superior, Doctor.

Categoría académica: Profesor Universidad.

Formación académica: Doctor en Musicología. Titulado Superior en Música Formación especializada en piano, dirección, canto coral e historia de la música.

Especialidad y adecuación al ámbito de conocimiento: Interpretación en el ámbito de la música antigua, historia de la música.

Vinculación al centro: Profesor invitado.

Experiencia docente: Más de diez años de experiencia como profesor universitario. Docente en diferentes proyectos nacionales y en el extranjero.

Experiencia investigadora y profesional: Publicaciones, ediciones críticas, director de proyectos de recuperación de patrimonio musical, creador de un sello discográfico.

Porcentaje de dedicación al título: 3%

Profesor 6

Titulación: Titulada Superior, Máster.

Categoría académica: Profesor Escuela Superior de Música.

Formación académica: Titulada superior en dirección de coro. Máster en Interpretación Coral. Formación especializada en órgano, dirección de coro y de orquesta.

Especialidad y adecuación al ámbito de conocimiento: técnica de dirección e interpretación coral.

Vinculación al centro: Profesor invitado.

Experiencia docente: Más de 15 años de experiencia como profesora en Máster de dirección coral en el extranjero.

Experiencia investigadora y profesional: Estrenos de música contemporánea, dirección de los coros más prestigiosos del panorama europeo actual.

Porcentaje de dedicación al título: 9%

Profesor 7

Titulación: Titulado Superior, Doctor.

Categoría académica: Profesor Escuela Superior de Música.

Formación académica: Titulado Superior y Doctorado en Dirección de Coro. Especialidad y adecuación al ámbito de conocimiento: técnica de dirección, interpretación coral, repertorio sinfónico-coral.

Vinculación al centro: Profesor invitado.

Experiencia docente: Más de 10 años como profesor de dirección de coro y coordinador del Máster en Dirección de coro de la Escuela Superior de Música de Lisboa.

Experiencia investigadora y profesional: maestro asistente del Coro Gulbenkian, director artístico del Festival de Coros de Verano de Lisboa, director de múltiples proyectos corales e invitado a impartir clases magistrales de dirección.

Porcentaje de dedicación al título: 9%

Profesor 8

Titulación: Título Superior.

Categoría académica: --

Formación académica: Titulación Superior en Dirección de Coro.

Especialidad y adecuación al ámbito de conocimiento: Música coral infantil y juvenil, dirección de coros infantiles y juveniles.

Vinculación al centro: Profesor invitado.

Experiencia docente: Más de quince años trabajando en la dirección de proyectos infantiles.

Experiencia investigadora y profesional: Creación de diferentes proyectos corales infantiles y juveniles cosechando reconocimiento internacional.

Porcentaje de dedicación al título: 5%

Profesor 9

Titulación: Licenciada, Doctora.

Categoría Académica: Profesora Ayudante Doctor de Universidad.

Formación académica: Licenciada en Filosofía y Letras: musicología, Doctora en Pedagogía, profesora de piano.

Especialidad y adecuación al ámbito de conocimiento: Educación musical, Musicología.

Vinculación al Centro: Profesora Invitada.

Experiencia Docente: 11 años en universidad y en conservatorios superiores, 20 años en docencia de música no universitaria (Funcionaria de carrera).

Experiencia investigadora y profesional: Publicación de numerosos artículos y monografías. Redactora de libros pedagógicos. Estancias en centros de investigación extranjeros.

Porcentaje de dedicación al título: 15%

Profesor 10

Titulación: Licenciado, Doctor, Profesor.

Categoría Académica: Catedrático de Universidad.

Formación académica: Licenciado en Musicología, Licenciado en Historia del Arte, Doctor en Musicología, Profesor de piano.

Especialidad y adecuación al ámbito de conocimiento: Musicología histórica, recepción musical.

Vinculación al Centro: Profesor invitado.

Experiencia Docente: 30 años en universidades y conservatorios superiores.

Experiencia investigadora y profesional: Publicación de numerosos artículos y monografías. Premios de investigación. Dirección de revista musicológica. Estancias en centros de investigación extranjeros.

Porcentaje de dedicación al título: No se encuentran entradas de índice.

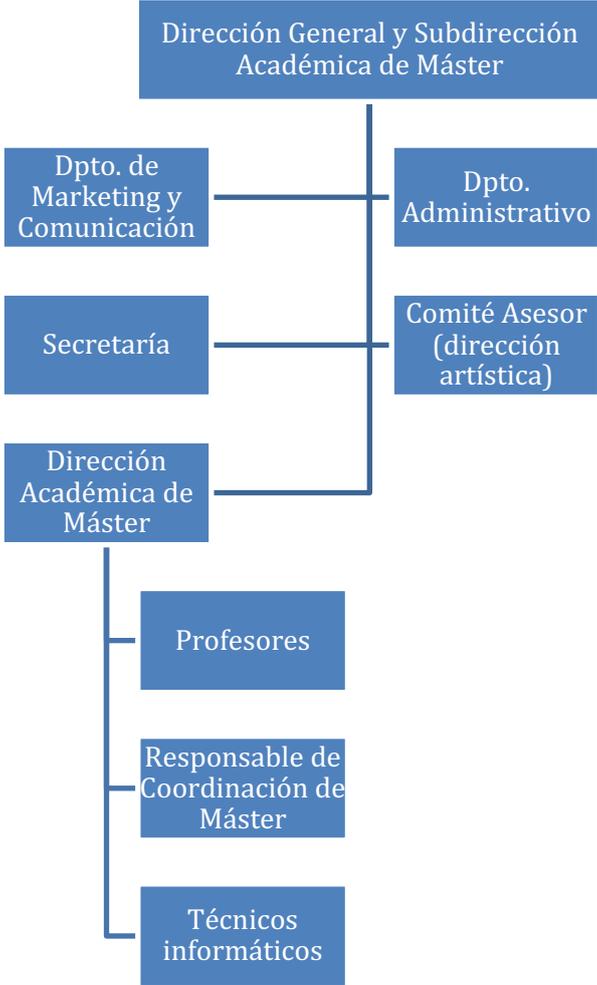
7.3 Otros recursos humanos disponibles

Además del personal académico específico dedicado al programa, el *MDIC* cuenta con la colaboración del personal administrativo del CSKG, así como personal de organización y coordinación bilingüe, y adaptado a las necesidades superiores del Máster.

La dirección académica del CSKG prestará todo el apoyo necesario para el correcto funcionamiento del programa aportando los siguientes recursos de apoyo personales y estructurales:

- Un coordinador académico de Máster responsable de toda la coordinación de materias, asignaturas y equipo docente y conector del Máster impartido, con titulación de Doctor en Humanidades además de una gran experiencia en el campo de la dirección coral y la investigación.
- Un coordinador de estudios de Máster con Titulación Superior de Música y Máster en Gestión Cultural y MBA. Bilingüe español-inglés
- Un coordinador de alumnos que asistirá a los alumnos en todas aquellas peticiones que sean planteadas, tales como horarios, materiales, etc.
- Asistencia de secretaría de lunes a sábado de 09.00 a 22:00 y Domingos de 09:00 a 19:00
- Responsable de comunicación para promoción de conciertos y recitales de los alumnos
- Responsable de coordinación de actividades culturales
- Gestor económico responsable de la matriculación y gestión de cobros
- Comité de evaluación de concertistas para recitales y Recital Fin de Máster
- Relaciones institucionales e internacionales para convenios de prácticas y oportunidades de intercambio académico, cafetería, cabinas de estudio y todo tipo de material requerido para el estudio al más alto nivel.
- Un técnico informático.

A continuación, incorporamos un organigrama del personal de apoyo destinado al *MDIC*.



8. CRITERIO VII: Recursos materiales y servicios

8.1 Instalaciones

Situado en un edificio histórico completamente renovado del centro de Madrid, el Centro Superior KATARINA GURSKA cuenta con modernas instalaciones diseñadas por y para la educación musical superior de alto nivel en la Calle Santa Engracia, Nº181.

La ubicación de esta sede responde a las necesidades de profesores y alumnos procedentes de toda la geografía nacional y extranjero ya que se sitúa en uno de los centros neurálgicos de la capital. Se encuentra perfectamente comunicado con 3 líneas de Metro (1, 2 y 6), un intercambiador de autobuses a sus puertas y a pocos metros a pie de la estación de tren de Nuevos Ministerios.

Este emblemático edificio cuenta con todas las necesidades de espacio que los alumnos requieren, así como con dotaciones materiales y tecnológicas de la más alta calidad.

- ✓ 4 aulas teóricas
- ✓ 12 aulas instrumentales
- ✓ 1 auditorio
- ✓ 1 aula multifunción

Siendo la dotación instrumental la siguiente:

- ✓ 10 pianos verticales
- ✓ 15 pianos de cola
- ✓ 1 clave
- ✓ 4 pianos digitales
- ✓ 3 arpas
- ✓ 2 guitarras
- ✓ 3 violines de distinto tamaño
- ✓ 3 violonchelos

- ✓ 1 contrabajo
- ✓ 1 fagot
- ✓ 1 contrafagot
- ✓ 1 trompa
- ✓ 1 tuba en fa
- ✓ 1 cornetín
- ✓ 1 flauta piccolo
- ✓ set completo de instrumentos de percusión clásica para orquesta sinfónica
- ✓ 1 órgano mecánico del constructor Gerhard Grenzing (Papiol, Barcelona) 3/II+P
- ✓ material Orff

Todos los instrumentos se encuentran en perfecto estado y su mantenimiento es constante, renovando de inmediato todo aquel material que no supere el nivel óptimo para el estudio o interpretación.

Las aulas teóricas constan además de:

- ✓ 3 modernas pizarras interactivas
- ✓ 5 pizarras convencionales
- ✓ Una biblioteca musical con más de 1000 ejemplares
- ✓ Una sonoteca con más de 800 grabaciones
- ✓ Varios equipos de sonido y micrófonos para grabaciones de calidad y grabaciones de campo
- ✓ 8 monitores de estudio de gama alta y soportes
- ✓ Tarjetas de sonido
- ✓ Controladores de sonido
- ✓ Auriculares de escucha plana
- ✓ Ordenador I-Mac
- ✓ 5 puestos informáticos portátiles
- ✓ 3 puestos informáticos
- ✓ Kit de sensores y controladores para instalaciones sonoras
- ✓ Equipo de grabaciones de campo SOUND DEVICES 744T
- ✓ Equipo de grabación de video

Además, el centro cuenta con las licencias de los programas:

- ✓ Logic Pro 9 (Con la librería de sonido JamPack)
- ✓ Finale 2012
- ✓ Composer Cloud X
- ✓ Waves, paquete platinum
- ✓ Pro Tools

8.2 Otros recursos

8.2.1 Biblioteca digital

Por otra parte, la biblioteca del CSKG, además de los fondos bibliográficos, cuenta con las siguientes capacidades online: por lo que se refiere a las fuentes de información, bibliografía y acceso de recursos y fuentes específicamente musicales, se ha habilitado una suscripción a varias bases de datos musicales digitales para ponerlos al servicio de profesores y alumnos del *MIM*. Tales fuentes, de las que ofrecemos una selección, son las que a continuación se citan y posibilitarán el desarrollo de las actividades formativas descritas en el Plan de estudios:

Groveonline: <http://www.oxfordmusiconline.com/grovemusic>

Dicha base de datos posibilita el acceso a 57000 artículos musicales e inglés, escritos por más de 6000 especialistas procedentes del todo mundo y posiblemente constituya la fuente de información musical más completa actualmente existente. Perteneciente a la edición impresa de *The New Grove Dictionary of Music* (2001), dichos artículos son sometidos a permanente actualización.

MGGonline: <https://www.mgg-online.com/>

Contiene asimismo un gran número de artículos en alemán que recogen la versión impresa publicada entre 1994 y 2008 de la enciclopedia *Die Musik in Geschichte und Gegenwart*, los cuales son permanentemente actualizados.

JSTOR: <http://www.jstor.org>

Es un sistema de archivo en línea de publicaciones académicas, gracias a cuya suscripción se pueden consultar, entre otros, los contenidos de la mayor parte de las más destacadas revistas de música nacionales e internacionales.

Oxford Bibliographies in Music: <http://www.oxfordbibliographies.com>

Una de las principales Base de datos que recopila y estudia las fuentes bibliográficas en torno a compositores, géneros, estilos musicales, etc.

Diccionario Biográfico Electrónico <http://dbe.rah.es/>

Impulsado por la Real Academia de la Historia y permanentemente actualizado, recoge, entre otras, las biografías y estudios sobre las obras de los principales compositores, intérpretes, directores, etc. de España.

RILM (Répertoire International de Littérature Musicale)

Permite el acceso a *RILM Music Encyclopedias* y a *RILM Abstracts with full Text*.

Naxos Music Library

Con más de 85.000 CDs y 10.000 compositores, es hoy por hoy una referencia indispensable para el estudiante y el investigador.

Revistas

Computer Music Journal, Journal of New Music Research y Leonardo Music Journal

Asimismo, y una vez estén habilitadas, se ha previsto la suscripción a la edición digital del *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*.

Gracias al carnet del Centro, los alumnos podrán tener acceso a varias bibliotecas especializadas, concretamente la Biblioteca del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid y la Biblioteca Musical, dependiente del Ayuntamiento de Madrid. Para facilitar ambos accesos se establecerán convenios o acuerdos con ambas instituciones (Biblioteca del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid y la Biblioteca Musical del Ayuntamiento de Madrid) y así los alumnos del Máster podrán contar con un mayor número de fondos especializados. Por otra parte, dicho carnet del CSKG posibilita la obtención, siempre avalada por un profesor del Centro, del carnet de investigador de la Biblioteca Nacional de España y su consiguiente acceso a los ricos fondos de dicha institución en Madrid.

8.2.2 Acceso a Software

Como software general del CSKG, se dispone de acceso al software de edición de imágenes *Adobe Photoshop* <https://www.adobe.com/es/products/photoshop.html>

Como software específico: los software musicales necesarios para el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del Máster, a los que el alumno acceder a través de *Codex*, son los siguientes:

* Editor de partituras:

Finale: (<https://www.finalemusic.com/>)

* OMR (reconocimiento óptico de música):

PhotoScore & NotateMe: (<http://www.neuratron.com/photoscore.htm>)

Aruspix: (<http://www.aruspix.net/>)

* Instrumentos virtuales (piano):

<https://www.sessiontown.com/es/juegos-aplicaciones-musica/teclado-piano-virtual-online>

<https://teclado-pianovirtual.online/>

9. CRITERIO VIII: Resultados previstos

Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Basándonos en los resultados de las 5 ediciones implementadas en programas de Máster en Enseñanzas Artísticas, esperamos los siguientes resultados:

Tasa de Graduación: 95% de los alumnos matriculados

Basándonos en los datos registrados procedentes de los Másteres en Enseñanzas Artísticas, del Programa Superior en Dirección de Orquesta y del Título Superior de Música, en su especialidad de dirección, estimamos que la tasa de Graduación estaría por encima del 90% por los siguientes motivos:

1. Seguimiento personalizado de los alumnos del *MDIC* por parte de sus tutores, profesores y el equipo administrativo y de apoyo destinado al Máster. Nuestra filosofía de buscar soluciones ante la primera muestra de un problema potencial nos ayuda en la búsqueda de soluciones adaptadas para cada perfil de alumno.
2. El Centro responde ante sus alumnos con las dotaciones humanas y técnicas necesarias en cada momento, además de enriquecer el plan de estudios con actividades de promoción a nivel profesional de su alumnado mediante conciertos públicos profesionalmente organizados y difundidos.
3. Al tratarse de un Máster de carácter privado, con un coste económico importante asociado o el compromiso por parte del alumno a cumplir con los objetivos del Máster y graduarse con éxito, el interés por parte del alumno en cumplir con su objetivo de graduación es mayor que si no existe un compromiso económico asociado.
4. Satisfacción general de nuestro alumnado en los programas de Máster y Posgrado.

5. La oficialidad del programa es un aliciente para concluir con éxito el plan de estudios, así como para obtener buenas calificaciones, ya que supone una carta de presentación dentro del mundo profesional.

Tasa de Abandono: 5% (por motivos personales de fuerza mayor)

Principalmente en caso de alumnos de origen extranjero. Estimamos que, por los mismos motivos incluidos en la tasa de graduación, solamente en casos de fuerza mayor o enfermedad grave, el alumno optará por el abandono de sus estudios de Máster.

Tasa de Eficiencia: 100%

Por el hecho de que los alumnos deberán superar con éxito una prueba de admisión completa que evaluará a priori la capacidad del alumno a cumplir con éxito los requisitos exigidos en el Máster y su disposición psicológica positiva. Según hemos corroborado en otros programas de Máster y Posgrado, los alumnos admitidos tienen la capacidad para poder superar con éxito las pruebas conducentes a la obtención de sus títulos y para superar los obstáculos de aprendizaje. Es responsabilidad del equipo docente, que el alumno aprenda e interiorice cada una de las materias y asignaturas y también es responsable de su evolución y éxito académico. El seguimiento que realizamos durante su proceso de aprendizaje es imprescindible para la consecución de los objetivos y la dirección académica se responsabiliza de este proceso interactivo entre los profesionales y los alumnos.

10. CRITERIO IX: Sistema interno de Garantía de la Calidad

Como se adelantaba en la Sección 1ª y siempre subsidiariamente respecto de lo que la Subdirección General de EE.AA.SS de la Comunidad de Madrid determine y la ACAP valore y se establezca como sistema de evaluación de la calidad para el Centro Superior Katarina Gurska, proponemos el modelo de calidad EFQM (European Foundation for Quality Management), basado en procesos en coherencia con las normas UNE_EN_ISO 9000-2005 y UNE_EN_ISO 9001: 2008, y que según entendemos es el marco de calidad elegido por la Comunidad de Madrid para Educación. Por otra parte, la exigible implantación de un SIGC es condición indispensable para la ulterior integración del máster en el contexto internacional tal y como se pretende, orientándonos incluso a la instauración de títulos conjuntos.

Este sistema se refleja en el consiguiente:

9.1. Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad Versión 1.0

Este Manual del SIGC será necesariamente sencillo en su versión inicial, y en él figurarán Definición del SIGC, Autoridad, Política de C., Alcance, Objetivos Generales de C.,

Responsabilidades, Procesos de Liderazgo, de Apoyo y Clave o de Realización del Servicio, con especial atención en estos a los **Procesos Operativos** cuyo resultado (Salida) es el grado de adquisición de las competencias previstas, con que el alumno accede al módulo receptor, y de los **Requisitos** a alcanzar con tales procesos. Se denominará **Producto interno** a cada una de estas **Salidas**, y **Ciente interno** al equipo de profesores receptor. Éste a su vez actuará como **Proveedor** del siguiente Cliente, desembocando finalmente en un cliente externo que es la sociedad en su conjunto que es el gran **Ciente Externo**. Para facilitar la implantación del SGC (Sistema de Gestión de la Calidad) se promoverá la conversión de los tradicionales grupos de trabajo de profesores en **Círculos de Calidad**, cuyo papel en la **mejora continua** de los procesos operativos y del propio SIGC, será fundamental; así como en la vigilancia de la adecuación, tanto de los **Objetivos Específicos de los Procesos Operativos**, como de los Indicadores utilizados para detectar el grado de consecución de los mismos. Todo ello quedará gráficamente sintetizado en los correspondientes **Mapas de Procesos** general y particulares de cada Módulo. Por último y no por obvio hay que dejar de citar el conjunto de **Documentos y Registros** tan automatizados como sea posible, integrados en una **sencilla, potente y segura herramienta informática**; herramienta que contemplará salidas directas a **Cuadro de Mando Integral** (CMI) que reflejen al menos **Indicadores de Calidad, de No Calidad y de Tiempos**, representando, además del valor obtenido en la medición en tiempo real, los **Valores Alerta** rojo, amarillo y verde respecto de los Requisitos, introduciendo de este modo una gran agilidad en las **Acciones Correctivas**, imprescindible para la consecución de objetivos de calidad en la primera edición del máster. Para del diseño del CMI se prevé un análisis de posibles **Riesgos** de los procesos internos, haciendo uso de **Gráficas de espina de pescado**. De este modo se confeccionará un cuadro de **Despliegue de la Función de Calidad** (en inglés Quality Function Deployment, QFD), herramienta que pone en evidencia de forma inmediata, tanto las desviaciones de los valores previstos como la propia operatividad de los indicadores elegidos, pudiendo igualmente derivar de forma automática los datos de los registros a gráficas de Pareto, tipo particular de histograma que resalta el número mínimo de causas responsables de las **No Conformidades** mayores.

Este Manual del SIGC sería necesariamente sencillo en su versión inicial, y en él figurarían:

- Definición del SIGC, Autoridad, Política de C., Alcance, Objetivos Generales de C., Responsabilidades, Procesos de Liderazgo, de Apoyo y Clave o de Realización del Servicio, con especial atención en estos a los
- **Procesos Operativos** cuyo resultado (Salida) es el grado de adquisición de las competencias previstas, con que el alumno accede al módulo receptor, y de los
- **Requisitos** a alcanzar con tales procesos. Se denominará
- **Producto interno** a cada una de estas **Salidas**, y
- **Ciente interno** al equipo de profesores receptor. Éste a su vez actuará como
- **Proveedor** del siguiente Cliente, desembocando finalmente en un gran

- **Cliente Externo** que es la sociedad en su conjunto. Para facilitar la implantación del SGC (Sistema de Gestión de la Calidad) se promovería la conversión de los tradicionales grupos de trabajo de profesores en
- **Círculos de Calidad**, cuyo papel en la mejora continua de los procesos operativos y del propio SIGC, será fundamental; así como en la vigilancia de la adecuación, tanto de los
- **Objetivos Específicos de los Procesos Operativos**, como de los
- **Indicadores** utilizados para detectar el grado de consecución de los mismos. Todo ello quedará gráficamente sintetizado en los correspondientes
- **Mapas de Procesos** general y particulares de cada Módulo. Por último y no por obvio hay que dejar de citar el conjunto de
- **Documentos y Registros** tan automatizados como sea posible, integrados en una sencilla, potente y segura herramienta informática; herramienta que contemplará salidas directas a
- **Cuadro de Mando Integral (CMI)** que reflejen al menos
- **Indicadores de Calidad,**
- **Indicadores de No Calidad e**
- **Indicadores de Tiempos**, representando, además del valor obtenido en la medición en tiempo real, los
- **Valores Alerta** rojo, amarillo y verde respecto de los Requisitos, introduciendo de este modo una gran agilidad en las
- **Acciones Correctivas**, imprescindible para la consecución de objetivos de calidad en la primera edición del máster.

Para del diseño del CMI se prevé un análisis de posibles

- **Riesgos** de los procesos internos, haciendo uso de
- **Gráficas de espina de pescado**. De este modo se confeccionará un cuadro de
- **Despliegue de la Función de Calidad** (en inglés Quality Function Deployment, QFD), herramienta que pone en evidencia de forma inmediata, tanto las desviaciones de los valores previstos como la propia operatividad de los indicadores elegidos, pudiendo igualmente derivar de forma automática los datos de los registros a gráficas de Pareto, tipo particular de histograma que resalta el número mínimo de causas responsables de las **No Conformidades mayores**.

Respecto a la selección del profesorado se seguirán los criterios de excelencia académica y/o profesional, valorando singularmente la capacidad para transmitir conocimientos.

Para el procedimiento de evaluación se seguirá lo establecido en el Centro Superior Katarina Gurska. Las fuentes de información para proceder a la evaluación de los programas de postgrado serán las siguientes:

- El informe de autoevaluación del/la Profesor/a; del Director/a del Programa y de la Jefatura de Estudios.
- La encuesta que realizan los/as estudiantes/as sobre cada profesor/a, cada materia, sobre los miembros del equipo de dirección (del Programa y del Centro), sobre el personal de administración y servicios y sobre los medios materiales disponibles.

- El informe de la Dirección del Centro Superior Katarina Gurska.
- Los datos objetivos sobre matrícula, resultados académicos de los estudiantes (notas, índices de fracaso..) facilitados por el Servicio de Administración y con el apoyo del Servicio Informático.
- Los datos obtenidos a través del sistema de reclamaciones y sugerencias que se pueden formular a través del Servicio de Secretaría. El número de estudiantes y el contacto diario y permanente de la Coordinación y del CSKG con los estudiantes, al que antes se ha aludido, hace que este proceso sea muy fluido y no siempre sean necesarios los cauces formales establecidos.

Criterios específicos en el caso de extinción del título

Serán motivos de extinción del presente Máster los siguientes: No alcanzar durante cinco años consecutivos un mínimo de 8 estudiantes en su periodo de formación. Cuando concurren circunstancias tales como no alcanzar un mínimo del 60% de inserción en el mercado laboral de los postgraduados/as durante cinco años o cuando el interés académico o profesional del Título se considera insuficientes. La propuesta de extinción partirá de la Comisión de Calidad, informada y oído el Coordinador Horizontal del Máster y la Subdirección Académica del Centro Superior Katarina Gurska, y será adoptada por la Dirección.

11. CRITERIO X: Calendario de Implantación

2022	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Invitación Profesionales	X	X	X	X	X		
Elaboración planes de estudios específicos		X	X	X	X	X	
Plan de mktg y comunicación			X	X	X	X	
Presentación pública del proyecto	X						
Preinscripción, entrevistas y selección de candidatos		X	X	X	X		
Pruebas de acceso					X		
Matriculación y revisión de documentación						X	
Comienzo de las clases							X